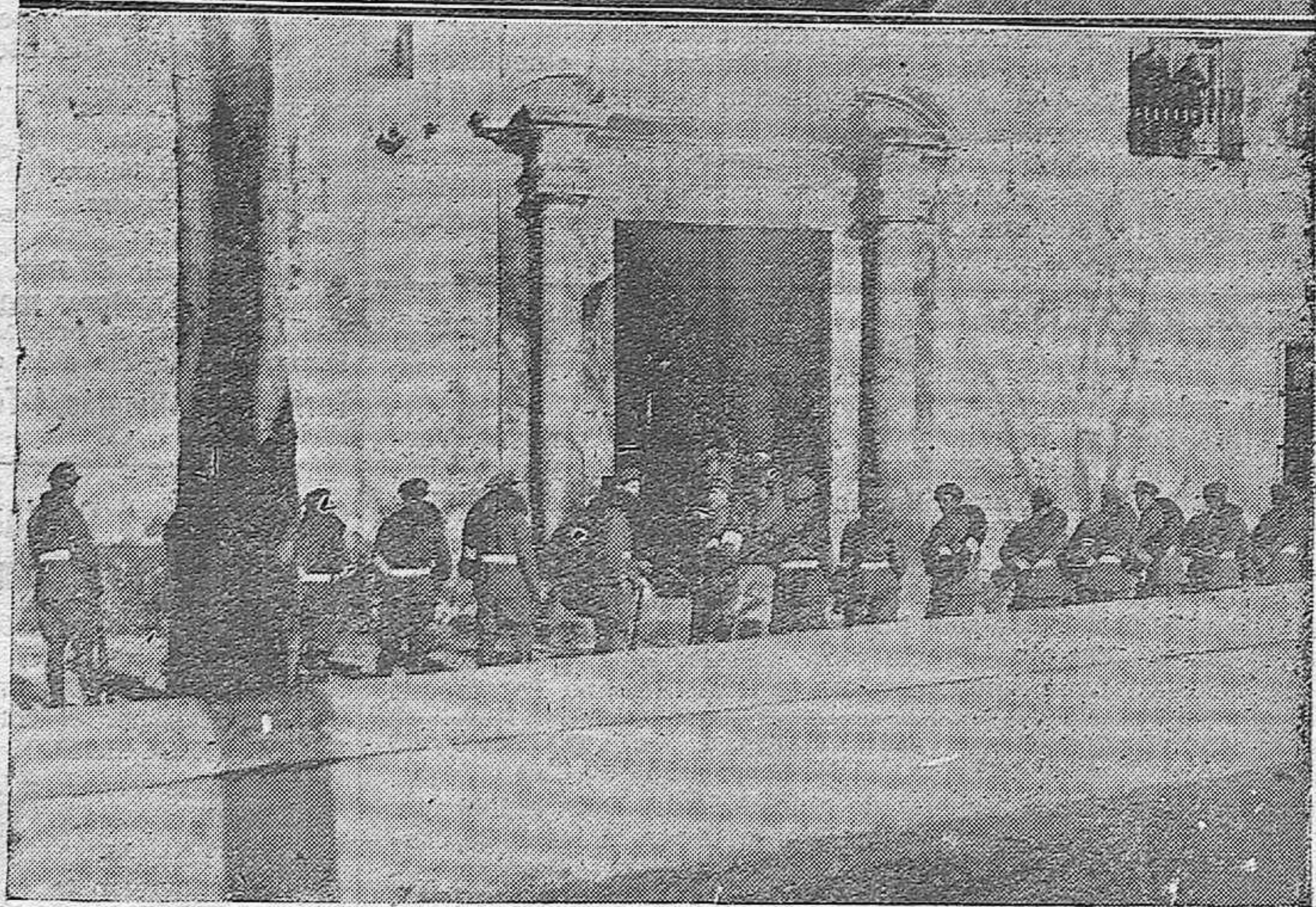
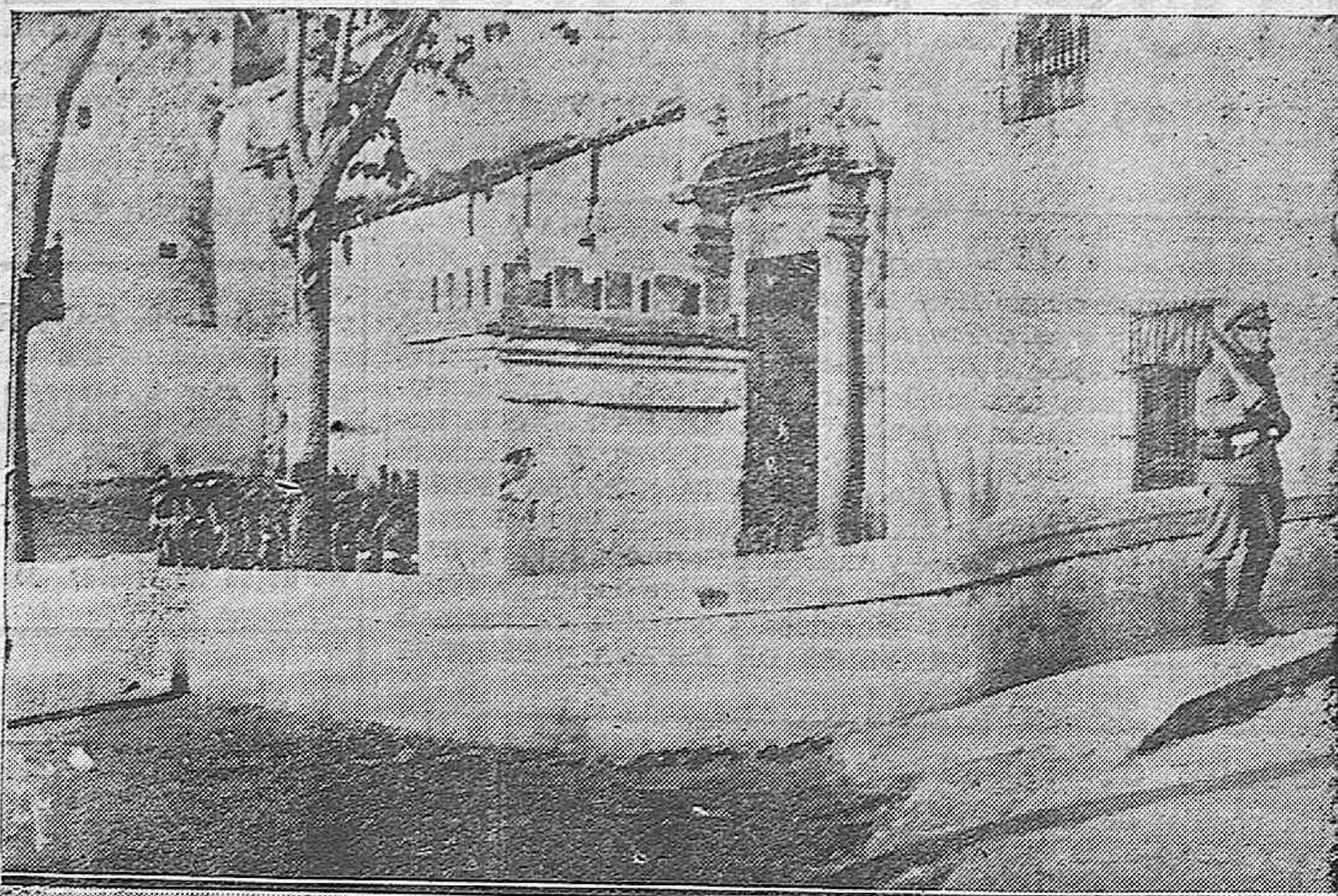


LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



EL SUCESO DE ESTA MAÑANA EN LA CARCEL.—Aspectos de los alrededores de la Cárcel Provincial, en la que se adoptaron medidas de precaución y previsión con motivo del alboroto que produjeron los presos por asuntos sociales

LUBRIFICANTES ALASKO

SON LOS MEJORES

VENTA EXCLUSIVA PARA ANDALUCÍA
AUTOELECTRIC

ALAMEDA, 39 Málaga :: Teléfono 1832
(Anuncios "NIETO" Málaga)

GRAN TEATRO IDEAL CINEMA

EMPRESA GUERRERO.—Tfno. 2700
Funciones para hoy domingo 15 de Enero de 1933. Tarde a las seis y media. Noche a las diez y media. Programa de grandioso éxito. REVISTA SONORA PARAMOUNT.—PARAMOUNT GRAFICO, explicado en español. DAMAS DEL PRESIDIO, una producción Paramount, formidable, emocionante. Interpretada por la nueva y famosa actriz SILVIA SIDNEY. Butaca numerada, 2 pesetas; Anfiteatro, 0'75; Paraíso, 0'30. A las cuatro de la tarde. Sesión popular para los niños. REVISTA SONORA PARAMOUNT. LA FUERZA DEL QUERER, una gran película en español interpretada por Maria Alba, Carlos Barbé y Andrés de Seguro. Butaca, 0'50; Anfiteatro, 0'25; Paraíso, 0'10. La taquilla se abre a las dos de la tarde. Martes 17 y miércoles 18. Dos únicas funciones. Compañía de zarzuela y revista flamenca, que estrenará CLAVELES DE ESPAÑA y REJAS Y FLORES. Dos grandes éxitos líricos.

Teatro Duque de Rivas Empresa A. CABRERA

Temporada popular de cine sonoro. Hoy domingo 15 de Enero de 1933 Desde las seis y media de la tarde. Colosal programa de cine sonoro. ENCIERRO DE TOROS EN LA PLAZA DE PAMPLONA, Revista en una parte explicada en español. SVENGALZ, superproducción sonora Warner, por John Barrymore y Marian Marsn. Una verdadera joya cinematográfica. Butaca, 1'50; Grada, 0'30. A las tres y media. Cine popular. SI TE... DUELE... AGUANTATE, cómica en dos partes. LA VUELTA TRIUNFAL, estreno en siete partes, cómico por Reginal Denney y Marion Nixon. A TRAVES DE MARRUECOS, noticiario sonoro explicado en español. Butaca, 0'60; Grada, 0'15. Mañana lunes TENOR Y TENORIO, superproducción sonora Fox por Joseph Wagstaff y Sharon Lynn.

CINE ALKAZAR EMPRESA CINAES

Temporada popular de Cine Sonoro.—Hoy domingo 15 de Enero 1933.—A las cuatro, sección infantil.—Los graciosísimos dibujos sonoros Cinaes. LA ULTIMA DANZA. Estreno de la gran película americana Verdaguier, presentada por Cinaes, EL GUAPO DEL RANCHO. Precio para esta sección: Butaca, 0'30.—Tarde, Vermont, a las 6'15. Noche, 8'15 y 10'30. Los graciosos dibujos sonoros Cinaes, LA ULTIMA DANZA. Estreno de la grandiosa producción Atlantic Film, PARIS BEGUIN. ¡Grandioso acontecimiento, sólo por un día! Por Jane Marnac (eminente estrella) y Jaén Gabin. Se proyectará sólo hoy.—Precio para la sesión de las 6'15 (Vermont), Butaca 1'00 pta.—Precio para las secciones de las 8'15 y 10'30, Butaca, 0'60.—Mañana lunes, empieza la Gran Semana Paramount

CINE GÓNGORA JESUS MARIA, 8 :: TELEFONO 2169

Hoy domingo 15 de Enero. 4 sesiones de cine. A las 4, Butaca 1'00 pta. A las 6'30. Butaca, 2 ptas. Noche a las 8'30, Butaca, 1 pta. A las 10'30, Butaca, 2 pesetas.—Colosal programa Metro Goldwyn Mayer. La graciosísima película de perros actores, explicada en español, PRESIDIO DE PERRONIA.—La hermosísima revista, LONDRES, CIUDAD DE TRADICIONES.—La formidable producción del Año Metro, EL PECADO DE MADELON CLAUDET, interpretada por los eminentes artistas Helen Hayes y Jean Hersholt. Argumento sensacional. En la sesión de las 8'30 sólo se proyectará EL PECADO DE MADELON CLAUDET.

DEBILIDAD SEXUAL

Impotencia - Neurastenia - Agotamiento físico e intelectual. Tratamiento científico. Literaturas gratis.—Apartado 4.031. Madrid

BAR

do
"ESPAÑA Y FRANCIA"

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas
Gran Capitán 4 y 6. Teléfono 13-19

GRAN RESTAURANTE DE HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, • Tel. 525-30
Plato del día para hoy 15.
Manudo de ternera a la andaluza
No dejen de visitar el BAR PLATA

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3'50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

Menú para hoy:

Entremeses variados.
Huevos a la rusa.
Merluza salsa tártara.
Bistec con patatas.
Postres variados.

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4-Teléfono 1035

Cervecería y Restaurant "La Cruz del Campo"

En beneficio de la clientela se ha suprimido el 20 por 100 de aumento por servicio y además se sirven tapas variadas por el consumo.

TAPAS Y BOCADILLOS PARA HOY

Menudo de ternera a la española.
Ensaladilla rusa.
Gambas fritas.

Pida al camarero la carta de bocadillos. Plaza de la República: Edificio de "LA UNION Y EL FENIX". Teléfono, 1715. Servicio a domicilio. Esmerado servicio de restaurant a la carta, cubiertos de 3,50 y 5 pesetas

Informaciones de anoche



Serenidad en todos después de los sucesos

Los momentos culminantes de toda cuestión, son los que más imperiosamente imponen un máximun de serenidad. Los nerviosismos son producto inherente al origen y desarrollo de la cuestión misma. Ahora podemos decir ya que pasó la oportunidad del nerviosismo y que nos hallamos en momentos de serenidad.

Y con esta serenidad que debe prevalecer siempre en quienes ejercen funciones de acción crítica, condenamos con las más duras censuras la oía de locura que durante esta última semana invadió los ámbitos de España. Contra los desmanes criminales de cuantos, aprovechando este desvarío social, practicaron su inclinación contumaz a la delincuencia profesional, creemos debe aplicarse la ley con el rigor de sus preceptos. Ni durezas que excedan de los linderos legales ni lástimas o conmisericordias que dejen incumplido lo que es garantía de paz, de seguridad y de autoridad dentro de cualquier sociedad civilizada.

Este es uno de los aspectos de la cuestión que ante los Poderes públicos y ante el pueblo, han planteado con sus bombas y sus pistolas los elementos autores de la trágica y sangrienta revuelta que dramatizó una vez más a nuestra República.

Ahora, como siempre, pedimos serenidad para enjuiciar y juzgar hechos consumados contra la existencia del régimen. Las democracias, son eso; deben ser eso: serenidad, ponderación de lo justo, igualdad de trato ante la ley, sin pensar en clases ni castas, sin reparar en grados ni jerarquías. Ante la ley todos iguales y todos sometidos.

Decimos todo esto ante el fracaso de perturbaciones de quienes, a fuerza de inadaptados o de aprovechadores de ríos revueltos, con República como con monarquía, no han conseguido otra cosa que patentizar su incapacidad, la calidad de sus instintos

feroces y la ineficacia de esas algaradas que tantísimo perjudican al nombre de España y a su economía. Estos procedimientos sólo pudieran tener su justificación contra la tiranía a que España estuvo sometida durante tantos años de infame monarquía, y con más razón en la época de la dictadura, tiempo en el que precisamente no fueron los elementos perturbadores de ahora los que sintieron más deseos revolucionarios ni los que pusieron más a prueba su valor y coraje para derribar tan feroz despotismo. En cambio, contra la democracia que se está articulando, formando y construyendo en el suelo hispano, se levantan airados quienes debieron de ser sus más fuertes valederos, sus mejores defensores, para obtener más tarde los frutos de la gran obra.

Todo cuanto acaba de suceder en algunos pueblos españoles, impone a los republicanos verdaderamente amantes del régimen, una fuerte lección y la obligación de contribuir de manera decidida al fortalecimiento del principio de autoridad, con el convencimiento pleno de que es preciso acabar con esta situación.

Enemigos de procedimientos improvisados y repentistas, sea quien sea el delincuente, abogamos por los métodos que dejan margen a la meditación y a la reflexión que compulsa, analiza y sobrepesa las resoluciones. No participamos, sin embargo, de los aspavientos y destemplanzas enjuiciadoras de quienes, aprovechando todo golpe a la República, pretenden sacar de quicio las cuestiones para sembrar alarmas, crear falsos estados de opinión y exagerar las proporciones de las cosas que, en fin de intenciones, vayan contra el nuevo régimen.

Recuerden muchos de los que hoy piden a la República represalias cruentas y feroces, cuál era su posición frente a los desalmados monar-

quizantes que atentaron en agosto contra el régimen. Recuerden y midanse a sí mismos. Si se miden bien, es fácil que a sí mismos se desprecien.

Serenidad, es lo necesario. Ni blandos, ni duros en el castigo. Justos y nada más que justos, que siendo justos basta para que la autoridad ostente y mantenga incommovibles sin ensañamientos ni claudicaciones sus fundamentos y sus finalidades.

Que lo ocurrido sirva para hacerle comprender al Gobierno las consecuencias de su error de táctica del que la República padece sus efectos, como de aquellas propagandas con que el socialismo, ansioso de actas parlamentarias, ofrecía cosas irrealizables, esperanzas utópicas que al desvanecerse dejan la amargura del engaño y levantan un clamor de indignaciones, difícilmente domeñable.

Y serenidad. Serenidad en todos; en los de arriba para juzgar y en los de abajo para interpretar la tolerancia de un régimen liberal y democrata como nunca lo hubo en España.

Notas deportivas

EL ENCUENTRO DE MAÑANA

Mañana jugará el Racing con el Malagueño un importante encuentro para el campeonato de Liga.

Se ventila el primer puesto del grupo octavo, tercera división.

El Racing para clasificarse necesita ganar por más de tres tantos de diferencia.

Difícil por tanto el partido para los locales, máxime si se tiene en cuenta que vendrán de la vecina capital numerosos aficionados para animar al Malagueño.

Sucesos en la provincia

UN INCENDIO

La guardia civil de Cardena da cuenta de que en la casa número 6, calle Plazola, en que habita Juan González Díaz, se declaró un incendio.

Las llamas se propagaron con rapidez, pero la intervención de algunos vecinos sofocó rápidamente el siniestro, evitando su propagación.

Se produjo el siniestro casualmente y las pérdidas se calculan en una seiscientos cincuenta pesetas.

INICIATIVAS NORMALISTAS

EL ATENEO

PARA EL EXCMO. ALCALDE

Un ilustre hombre de ciencia, ha dicho que la juventud cordobesa estaba sumida en un profundo letargo; que nuestra juventud, era una juventud como muerta bajo la inacción de su inercia, bajo el indiferentismo de su quietud y su reposo.

Yo creo—respetando la opinión de ese gran psiquiatra—que más que aletargada, la juventud se siente envejecida, desesperanzada, desanimada totalmente.

Cuando los esfuerzos continuos solo tienen como fruto el fracaso de las desatenciones o el pasivismo de los demás, no se puede ser de otro modo. Ha de sobrevenir un abatimiento, que se transforma más tarde en una insensibilización de las palpitaciones de la vida.

Hasta ahora, no se nos ha prestado la menor atención.

La monarquía, con sus derechos arbitrarios y sus privilegios de casta, solo atendió siempre a ese absurdo concepto de la aristocracia de la sangre. De ese modo, como dice Nietzsche, se cerraban las puertas a la única y verdadera aristocracia: "a la aristocracia del talento". Y en su consecuencia, se cerraba también el paso del movimiento cultural, matando todo impulso de energía juvenil.

No encontramos colaboración alguna en nuestros anhelos, ni en nuestros ideales: no hallamos eco a nuestras palabras, ni encontramos apoyo a nuestras iniciaciones. ¡Estábamos "postergados"!

Y aunque luchamos, no nos secundaron en la lucha.

* * *

Las nuevas ideas que se pregonan y los nuevos rumbos que se anuncian, nos hacen salir de nuestro retraimiento con más energías que antes con más entusiasmo, con más esperanzas.

Ahora, no tendremos que luchar inútilmente en nuestros empeños, puesto que es la esencia de la República, romper todas las vallas que se oponían al progreso científico, venciendo los obstáculos que puedan presentarse a todo gesto intelectual; a todo anhelo de vibración anhelante y vigoroso siempre, en la clase estudiantil.

Se ha escrito en vano sobre la creación de un Ateneo, y es lamentable y hasta vergonzoso que, precisamente Córdoba, que fué en otro tiempo un manantial inagotable de sabiduría y foco de atracción de los sabios más ilustres, sea hoy una de las pocas provincias españolas en la que se carezca de ese importante centro cultural.

Nadie mejor para responder a esta necesidad que el alcalde de Córdoba, hombre culto, trabajador infatigable, propulsor entusiasta de nuestras ideas, enamorado ferviente de su ciudad natal; nadie mejor, repetimos, para acoger con mayor cariño nuestro deseo, que es el deseo de todos.

Y nos congratulamos, haciendo constar públicamente, su acogida cordial y su firme propósito de secundarnos.

Nuestro primer paso, ha sido fructífero. Don Francisco de la Cruz, no podía negársenos de ninguna manera, respondiendo a su propio sentir.

Necesitamos un local, y el Ateneo escolar, tendrá ese local que necesita.

En él nuestros brazos estarán abiertos para todos.

UN ESTUDIANTE

De sociedad

En la parroquia de San Miguel de esta capital y ante el virtuoso párroco don Sebastián Crespo Cuesta, se ha verificado el enlace matrimonial de la señora doña Ascensión Peinado Galán con el viajante don Diego Nieto Rodríguez.

Fueron apadrinados por don Juan Contreras Muñoz y doña Rita Castañón Cordero.

Firmaron el acta como testigos don Manuel Lestón Cuenca y don Antonio García Copado.

Al acto asistieron infinidad de amigos de los contrayentes, entre los que se destacaban bellísimas señoritas, los cuales fueron obsequiados espléndidamente por los señores de Nieto.

El nuevo matrimonio al que deseamos una interminable luna de miel, salieron con dirección a Sevilla y varias capitales de España.

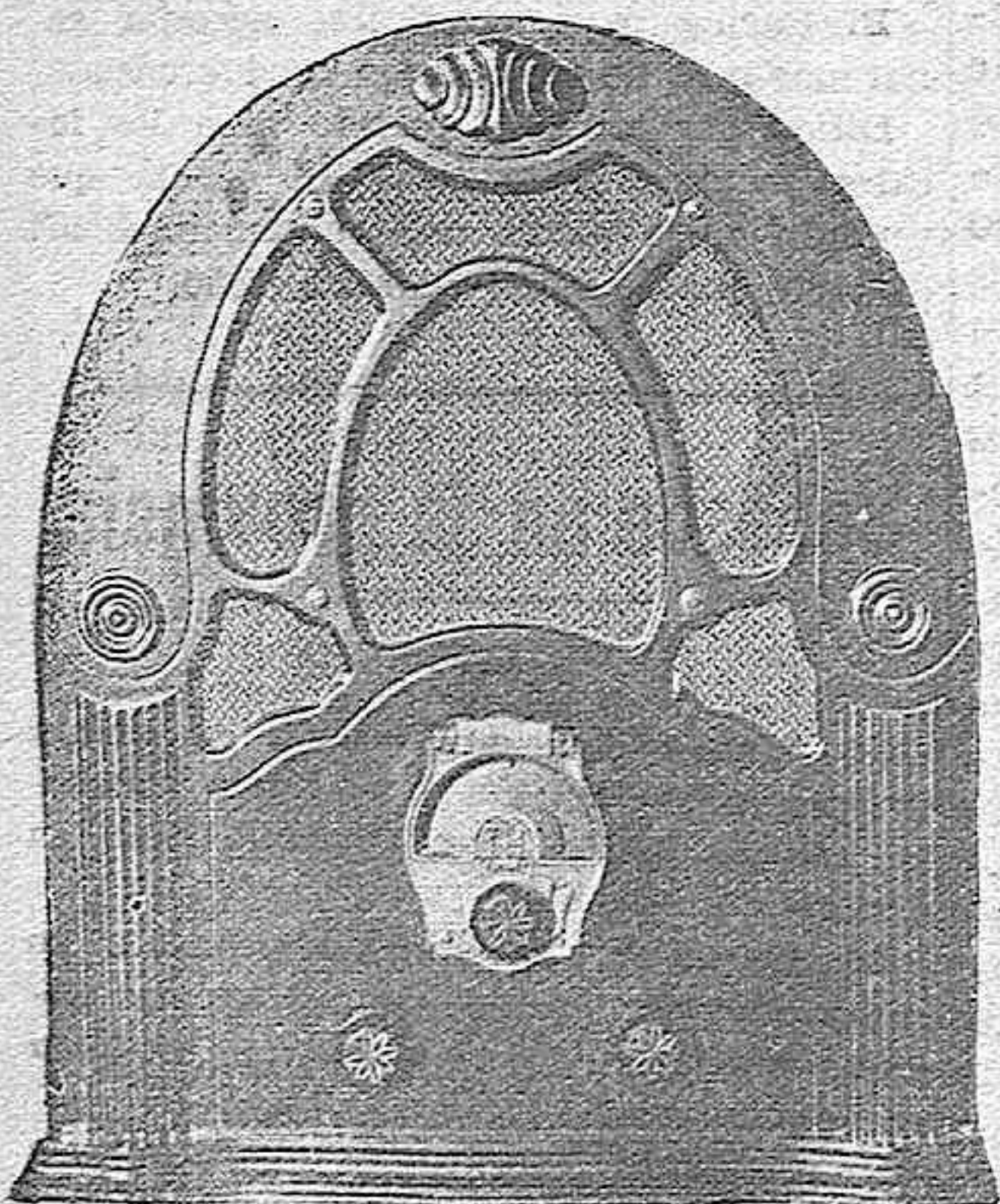
Encinas Reales

NUEVA JUNTA DIRECTIVA

Ha sido elegida la nueva Junta directiva del Centro Republicano de esta localidad. Los individuos que la componen son los siguientes:

Presidente, don Diego Ruiz Vera; vicepresidente, don Manuel Mora Leal; secretario, don Cristóbal Ruiz Mora; vice secretario, don Andrés Fuentes Pérez; contador, don Fernando García Barca; tesorero, don Andrés Jiménez Fuentes; vocales: don Juan Muñoz Ayala, don Juan Arcos Ruiz, don Juan Montes Hurtado, don Andrés Pina Arjona y don Salvador Pérez Paredes.

Las marcas de Radios preferidas son el "Cambridge" y el "Askar"



El "CAMBRIDGE", receptor americano, superheterodino de cinco válvulas, con altavoz electrodinámico es lo más moderno, e insuperable selector.

Precio de competencia: 750 pesetas.

El "ASKAR", receptor de radio eficaz, maravilloso, con potente altavoz electrodinámico, de 20 centímetros de diámetro, usado solamente en los aparatos de lujo, de cinco válvulas (258, 258, 257, 247 y 280), con alcance y potencia como las radios de 7 válvulas. Fabricación española.

Precio de propaganda: 650 pesetas.

Se someten a prueba antes de adquirirlos, sin compromiso alguno. Máquinas de escribir "SMITH PREMIER", modelos de oficina y portátil.

Calculadoras "MARCHANT": suman, restan, multiplican y dividen, resolviendo rápidamente y sin errores toda clase de cálculos matemáticos.

Tenemos máquinas de ocasión y accesorios.

Ventas al contado y a plazos.

Dirección: Aquilino Medina, Gran Capitán, 34. Teléfono 1220. Córdoba



MADRID DIA POR DIA

ACTUALIDADES Y ANTECEDENTES

Los pueblos tienen también sus capítulos de insensatez histórica, y así es posible que se produzca el caso de las transformaciones más violentas y absurdas. Por ejemplo, en esta Plaza de la Cebada matritense fué un día grito popular—dando al vocablo la máxima extensión—aquel grito de “viva las caenas”. Antes, los mismos que vitorearon en fervido entusiasmo a Juan Martín el Empecinado, lo pasearon luego en mofas sarcásticas y bárbara, como puede pasearse la alimafia cazada por la civilización. Otro día el propio general Riego, es objeto de la vituperación del pueblo. Prosigue el camino histórico y nos encontramos con el insospechado caso del rey Amadeo. Un rey y un hombre en una pieza. Consciente de su responsabilidad, de su rango. Prologuiza el reinado de Amadeo, el asesinato de Prim. La abdicación del rey Saboyano constituye un ejemplo de ecuanimidad sorprendente. República de prestigios como Castelar, y Salmerón, como Figueras y Pi y Margall, se derrumba también por causas de volubilidad popular. Guerra carlista. Fanatismo castrense al servicio de la monarquía absoluta y por fin, el retorno borbónico...

Asesinan a Cánovas. Se inicia la curva de nuestra decadencia económica y política con la pérdida de las colonias. El rey Alfonso de Borbón Hamsburgo, constituye el símbolo de la popularidad. El pueblo se le rinde. La elevación a la Presidencia del Consejo de Ministros de José Canalejas abre el pórtico a las futuras posibilidades democrática. Pero don José Canalejas, es asesinado también como lo fué su antitético el conservador Cánovas. Por lo visto, en España el conservadurismo y la democracia inteligente y amplia, coinciden en el vértice del asesinato. Gobierno nacional. El rey junta las manos del pueblo y del ejército, y las representaciones del ejército y del pueblo lloran de emoción en la amplia cazuela de la gran plaza popular...

Aquel Gobierno nacional sirvió para agotar las posibilidades monárquicas, ya que sus mayores prestigios se desgastaron a un tiempo. Tiempos precursores de la dictadura. Cuando ésta llega, el mismo pueblo que asesinó a Cánovas, asesinó a Canalejas, paseó en masa a Riego, apostrofó al Empecinado, se rindió a Godoy, para asesinarlo después, junta sus manos para aplaudir con efusión insospechada la bota militar y la espuela representada en Primo de Rivera. Y setenta y dos mil hombres

representativos de este pueblo desfilan en homenaje ante la Presidencia del Consejo de Ministros, constituyendo regocijante cabalgata. Y se inventan cinco mil alcaldes que desfilan también haciendo curva con su espina dorsal. Luego, naturalmente, se derrumba el sistema monárquico. Y se derrumba porque el mismo pueblo que toleró impasible el fusilamiento de Galán y García Hernández, recoge del fondo de las fosas sus cadáveres para enarbolarlos como símbolo. Es decir, hace la víctima, puesto que toleró el fusilamiento, y luego se aprovecha de la fuerza emotiva del paréntesis histórico para transformarlos en heroica representación del martirologio popular. Y entonces, los mismos setenta y dos mil que desfilaron ante la Presidencia del Consejo de Ministros, cuyo balcón popular se condecoraba con la opulenta figura del dictador, arrastran por las calles el busto en bronce del dictador. Los republicanos creemos llegado el momento de nuestra redención y de la redención histórica de España. Todos los síntomas lo hacen suponer. Y a los dos años mal contados de aquel otro gran regocijo popular, con que se prologuizó encarnavalada la República, se troca en el artificio pirotécnico, agresivo, violento, inconsciente y absurdo de una revolución iniciada en Barcelona con repercusiones en Andalucía, Aragón y Asturias, que tiene remate en el sangriento aqellarre de Casas Viejas. Y el mismo pueblo, que permitió la ejecución del general Riego, inventa luego un himno al general para pasearlo como cantanta democrática, y ahora, en Casas Viejas destrozan la cantanta y quiebran la ecuanimidad del himno republicano para representarnos la escena de una revolución roja, calificada de comunista, cuyos líderes desconocen las teorías del marxismo, entre otras razones porque no han tenido tiempo de aprender a leer.

Sospechamos nosotros que este fruto responda a la semilla sembrada por un Gobierno que si tuviese un concepto ético de los panoramas interiores, debiera mirarse por dentro y reconocerse incapaz para proseguir manejando el timón de esto que hemos dado en llamar—uso y abuso del tópico—nave del Estado.

En todos los tiempos en el bermejo edificio de la Puerta del Sol, con mucho menos motivos se dimitía, ante muchas menores causas.

Creemos nosotros que por bien de la Re-

pública y en homenaje a la República, los sacrificios deben empezar de arriba abajo, para que el pueblo no vuelva a usar ni abusar de su tradicional inconsciencia, ante la tozudez persistente en el muelle asiento de una poltrona ministerial.

Creemos servir a la República y a España, llamando a las cosas por sus nombres.

JOAQUIN ROMERO MARCHENT

NOTAS DEL GOBIERNO

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Al recibir esta mañana el gobernador a los informadores, les dió cuenta de los sucesos registrados esta mañana en la Cárcel a los que hacemos referencia en otro lugar.

Un periodista le preguntó sobre la certeza de una noticia publicada por la Prensa en la que se decía haber sido detenido en Córdoba un enviado de los Soviets.

Negó el fundamento de la versión, agregando que aquí se ha detenido a dos individuos, procedentes del Marruecos francés, llamados Juan Lambea Sánchez y Diego Fernández Sánchez, por sospechosos.

También confirmó la detención llevada a efecto esta mañana, del conocido sindicalista Francisco Porras González.

Agregó que continúan las precauciones para evitar cualquier perturbación en el orden público.

Tribunales

Audiencia

JUICIOS PARA EL LUNES

Ante la Sala primera se verá la causa, procedente del Juzgado de Córdoba, por el delito de insultos contra Pedro Mateo, que será defendido por el letrado señor Garrote y representado por el procurador señor Barbudo.

Se verá ante la misma Sala la causa por insultos, procedente del Juzgado de Lucena contra Enrique Sánchez, cuya defensa corre a cargo del señor Garrote y su representación a la del señor Delgado.

Ante la Sala segunda se verá la causa por lesiones, procedente del Juzgado de Aguilar contra Soledad Gallardo Jiménez, que será defendida por el letrado señor Velasco y representada por el procurador señor Arévalo.

También se verá ante la misma Sala la causa por atentado procedente del Juzgado de Aguilar contra Rafael Gallardo Castro, que será defendido por el letrado señor L. de Rozas y representado por el procurador señor Jiménez Roldán.

Igualmente ante la Sala segunda se verá la causa procedente del Juzgado de Fuente Obejuna por el delito de lesiones, contra Ricardo González Durante.

Defensor, señor Velasco. Representante, señor J. Roldán.

Posadas

UN RESUMEN DE CUENTAS PARA EL AÑO 1932

Quisiera disponer de oratoria suficiente para detallar a mis lectores la labor realizada en el Ayuntamiento, desde el advenimiento de la República hasta la fecha, pero al carecer de tan indispensables dotes lo hago por medio del periódico LA VOZ de Córdoba, con el fin de cumplir con un deber de gratitud hacia aquellos que el día 12 de Abril supieron dar el pecho con las candidaturas por arma hasta conseguir el triunfo en ésta del partido republicano.

Soy el llamado a rendiros cuenta, dado que, al sacar el mayor número de votos, creo que fué que depositásteis en mí absoluta confianza. Los primeros momentos fueron de satisfacción (y para qué negarlo, de orgullo), solo al ver con verdadera satisfacción que la vara de alcalde pasó de las manos del representante de la extinguida monarquía a las del que os envía estas líneas.

Los primeros días, todo fué satisfacción; mas como de momento surgió el paro forzoso, aquí empezó el calvario. Todas nuestras actividades se desplegaron en poner en juego todos los medios para conjurar el paro, pues por mucho que se recría a la primera autoridad provincial, todo se estrellaba y al volver a insistir, solo se consiguió de dicha autoridad, el que ordenara que me eliminaran en lo posible del cargo de teniente de Alcalde, por serle perjudicial para sus manejos. Podéis calcular quién así procedía, pues hoy está detenido.

De las reformas llevadas a buen fin os voy a citar las más salientes, que son la construcción del puente sobre el Guadalquivir, tantas veces soñado y ofrecido y que nuestros políticos no han descansado hasta conseguirlo. La ampliación del alumbrado público, orgullo de pueblos que podemos asegurar que estamos a la altura de muchas capitales. El saneamiento de las fuentes públicas y construcción del camino a Bella Rosa, que da a la entrada categoría, para hacerle comprender al forastero que nuestra población es partido judicial. También podéis haceros cargo de que el presupuesto municipal es de doscientas sesenta mil pesetas de ingreso, y si son los gastos, se paga más de 7.000 pesetas, pues es por cuenta del Municipio, las casas a cinco maestros de escuela, a razón de 41 pesetas a cada maestro; cuartel de la guardia civil, 152 pesetas; Telégrafos, 75; Dispensario antipalúdico, 60 pesetas; administración de Arbitros, 35; Teléfonos, 75; casa al oficial de la guardia civil, 75, y de beneficencia 1.500 pesetas todo mensualmente, teniendo en cuenta que por el empréstito que te-

nia hecho el Ayuntamiento de 250.000 pesetas, se viene pagando anualmente 35.000 pesetas y dado a los esfuerzos que tiene que hacer con el paro forzoso para aliviarlo en partes, no es necesario esforzarse mucho para comprender que sin despilfarros queda enjugado el antedicho presupuesto.

Nuestro término municipal solo tiene de extensión 15.000 hectáreas de las cuales en su mayoría es terreno de sierra y su ingreso nunca es como si fuera de campiña.

También he de advertiros que este pueblo poseía bastantes extensiones de terrenos llamadas Baldíos que ya están puestos en marcha el recuperarlos, os puedo asegurar que en breve los veréis en poder de quien siempre fué su dueño (el pueblo). El no poder desarrollar más obedece a que la ley municipal y el estatuto municipal porque se rigen los municipios es del tiempo de la "Nana" y no está sujeto a las exigencias modernas, ni tiene libertad para desenvolverse en nada. Creo que nuestros gobiernos se estarán preocupando de esta nueva ley por tratarse, sin temor a exajerar, que es el verdadero eje nacional.

A pesar de la diferencia de matices de quienes componemos el Municipio, la labor es conjunta y verdaderamente republicana.

No aguardad muy grandes proyectos, puesto que al aumentar los gastos perjudicaríamos la riqueza que ha de ir siempre en armonía con el esfuerzo. Ya que nuestros antecesores no se ocuparon de dar abrigo a las industrias que quisieron establecer en nuestro término, que hoy serían una arteria que sostendría en un todo los momentos de gran crisis de obreros parados, es posible que con la ya pronta construcción del puente, acudan algunos industriales, dados los medios de comunicación de que hemos de disponer, y la juventud que rijan los destinos municipales, haciendo caso omiso del comportamiento de sus antepasados, le abrirán los brazos dándole todo género de facilidades, pues con ello harán un gran servicio a la Patria.

Os pido benevolencia por mi desafortunada gestión, pero solo creí obrar con arreglo a mi conciencia y nunca con miras particulares.

José Martínez.

* * *

HAY QUE PERSEGUIR A LOS PROPAGADORES DE FALSAS NOTICIAS

Parece que los Malenos tenemos bastantes enemigos. A pesar de haber publicado el periódico LA VOZ de Córdoba la falsa noticia del hallazgo de dinamita y mechas en la mina de la Plata, en cuya noticia se puso en claro que era completamente inexacto, hoy leemos en el "A B C" de Madrid otra noticia retumbante de la que

entresacamos lo que sigue: "Córdoba, 12, 10 madrugada. Sigue trabajando la policía para averiguar quienes hayan podido ser los autores de la colocación de una bomba en las antiguas minas del término de Posadas".

El vecindario al ver la desfachatez de dicho periódico o sus colaboradores que llegan en su osadía hasta publicar fotografías de las mechas encontradas cuando nada se ha encontrado, sino que vuelve a repetir que todos sabíamos que dicho material estaba en la mina sin ocultación, puesto que hay un encargado para su custodia y si que las autoridades con muy buen acuerdo ordenaron el trasladar dichas mechas al pueblo, donde están depositadas libre de todo riesgo, llega al ánimo del pueblo el dirigirse al excelentísimo señor gobernador para que influya con su máxima autoridad al esclarecimiento de tan falsas noticias, pues no estamos conformes a ser juguetes de cuatro mequetrefes cavernícolas que quieran descargar sobre el pueblo lo que es posible cobren a buen precio.

Por hoy basta, aunque diariamente daré cuenta de las gestiones realizadas hasta descubrir a tan desaprensivos colegas.

Corresponsal

Montoro

DEFUNCION

En el día de ayer y a los 77 años de edad, falleció don Sebastián López Morales, padre político del presidente del Comité Radical don Julio Poblete González.

Al entierro que se ha celebrado esta mañana (puramente civil), ha asistido una gran concurrencia en demostración de grandes simpatías hacia el finado y sus familiares.

ACLARACION

Juan Ruiz Zamora, nos ruega hagamos constar que él no es el Juan Ruiz que hace algunos días arrolló con un automóvil en Pedro Albad a un individuo.

Queda complacido.

CORRESPONSAL

Benameji

NECROLOGIA

En la mañana del día doce del corriente y a la avanzada edad de ochenta años, falleció don Francisco Viola Sánchez, esposo de doña Carmen Pinto Gómez y tío de don Juan Pinto Sánchez, residente en Córdoba y doña Teresa Pinto Gómez, esposa de nuestro particular y querido amigo don José Jara Sánchez de Toro.

La muerte ha sido muy sentida por las buenas dotes que caracterizaban al finado.

De todo corazón nos asociamos al profundo dolor por que atraviesan los familiares, a los cuales enviamos el testimonio de nuestro pesar por tan sensible pérdida.

Corresponsal

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Se tienen noticias según las cuales los deportados fugitivos han llegado a Boguend a 40 millas de San Luis del Senegal

VISITAS AL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid, 14 (3,15 t.).—El ministro de Instrucción recibió esta mañana al director de la Escuela de Minas que fué a hablarle de la construcción de un edificio para dicho centro en la Ciudad Universitaria.

También le visitaron los señores Villanueva y Cabanellas que pidieron se dé a los israelitas facilidades para los estudios en los centros españoles.

Después recibió a una Comisión asturiana que interesó la cesión por el Estado de un edificio en el que se agrupen los servicios culturales.

El ministro conferenció después con una Comisión de los pueblos limítrofes que solicitaron apoyo para construcciones escolares ya que el Ayuntamiento nada puede hacer por no permitirle su situación económica.

LA INAUGURACION DE UN EDIFICIO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid, 14 (3,30 t.).—En su conversación con los periodistas el ministro de Instrucción dió cuenta de haber recibido al ilustre poeta indio Mohamen Isgal que ha venido a España para recorrer los diversos centros culturales.

El señor de los Ríos le indicó la conveniencia de entrevistarse con los señores Asín Palacio y García Gómez.

Se propone dar una conferencia y esta noche saldrá para Andalucía.

Después se refirió a la inauguración del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras en la Ciudad Universitaria, acto que se celebrará mañana.

Asistirán el Presidente de la República, los ministros que son catedráticos, y una representación de los claustros de las Facultades de Filosofía y Letras de toda España.

Hablarán el decano de la Facultad de Filosofía y Letras y el ministro de Instrucción.

Hizo resaltar el ministro que las obras de este edificio comenzaron en agosto último y ya está en condiciones de funcionar.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid, 14 (3,30 t.).—El ministro de Estado recibió al nuevo ministro en el Uruguay, al embajador de España en Cuba, señor López Ferrer y al señor Ferraz.

HAY TRANQUILIDAD

Madrid, 14 (4,15 t.).—El secretario del ministro de la Gobernación, señor Naya, manifestó esta mañana a los periodistas que las noticias que se recibían de toda España acusan tranquilidad.

LOS QUE VISITAN A AZAÑA

Madrid, 14 (4,15 t.).—El jefe del Gobierno recibió en el ministerio de la Guerra al presidente del Supremo don Diego Medina, a don Augusto Barcia, al general Carnicero y otras personas.

LA FIRMA DE DECRETOS

Madrid, 14 (4,15 t.).—A la una de la tarde el señor Azaña se trasladó al palacio nacional para someter a la firma del Presidente de la República varios decretos de diversos departamentos.

EL PARADERO DE LOS DEPORTADOS FUGITIVOS

Madrid, 14 (4,15 t.).—El director de Marruecos y Colonias al conversar hoy con los reporteros, dijo que seguía careciéndose de noticias de los deportados fugitivos de Villa Cisneros.

Como uno de los informadores le mostrara un periódico con el telegrama dando cuenta de la llegada de los deportados a Boguend, replicó el señor Duque que le extrañaba mucho pues no había recibido noticia oficial alguna.

DECLARACION DE LOS DETENIDOS

Barcelona, 14 (5,15 t.).—El juez especial ha tomado declaración a los 32 detenidos en la jefatura de Policía.

Una comisión de abogados ha pedido que los detenidos gubernativos pasen a disposición del juez encargado del sumario.

UN TIROTEO

Barcelona, 14 (5,15 t.).—Esta madrugada unos individuos tirotearon la jefatura de Policía sin consecuencias.

Se asegura que los deportados evadidos de Villa Cisneros han llegado a Boguend

Las Palmas, 14 (4,30 t.).—Ha llegado a este puerto el buque francés "Denne" procedente de Dakar.

Interrogados los pasajeros han dicho que el miércoles salieron de Dakar y que ese día nada se sabía de los deportados evadidos de Villa Cisneros.

Al día siguiente a las tres de la tarde se les comunicó la noticia de haber atracado en Boguend a 40 millas al Norte de San Luis del Senegal, una balandra francesa que conducía a los deportados fugitivos.

Esta clase de embarcaciones se presentan con frecuencia en estos puertos conduciendo pescado, pero la aludida balandra arribó en días en que no se esperaba, por lo que su presencia extrañó a todos.

REGISTROS DOMICILIARIOS

Barcelona, 14 (4,30 t.).—Durante todo el día han continuado los registros domiciliarios.

La policía ha practicado cinco detenciones de individuos que participaron en los pasados sucesos y los cuales han sido puestos a disposición del juez especial y han ingresado en la cárcel.

INCAUTACION DE HOJAS SUBVERSIVAS

Sabadell, 14 (5,15 t.).—La policía sigue dando batidas para descubrir a todos los complicados en los pasados sucesos.

Los agentes se han incautado de bastantes hojas subversivas de las que repartió el cabecilla de Figols.

LAS CONCLUSIONES DE LOS AGRICULTORES

Ferrol, 14 (5,15 t.).—En la Asamblea que los agricultores celebrarán mañana, se acordarán las conclusiones que se han de dirigir al jefe del Gobierno y al ministro de Agricultura.

En ellas se expondrá la grave situación porque atraviesan los elementos agrícolas de esta comarca.

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general. Radiotelefonía. Motores. Bombas. Fermín Galán, número 38.—Teléfono, 13-48.

LOS DELEGADOS SOVIETICOS A MADRID

Ferrol, 14 (5,15 t.).—Los delegados soviéticos han salido muy bien impresionados de su visita a los astilleros.

Han anunciado el propósito de montar una factoría naval española en Rusia.

La visita a los nuevos cruceros "Carnarias" y "Balears" les ha causado una impresión inmejorable.

Los delegados rusos han marchado a Madrid.

PROXIMO VIAJE DE ALCALA ZAMORA A PRIEGO

Madrid, 14 (5,30 t.).—Se ha confirmado la noticia de que a fines de mes el Presidente de la República hará un viaje a Priego. Se propone pasar cuatro o cinco días acompañado de su esposa.

NO SE SABE NADA DEL TENIENTE CORONEL ARANSIBIA

Madrid, 14 (5,30 t.).—Sigue desconociéndose el paradero del teniente coronel don José Aransibia que salió el lunes últimos de su casa, sin que se sepa dónde se encuentra.

La policía realiza activas gestiones para descubrir la suerte que ha corrido el jefe del ejército.

EL EX CONDE DE SANTA COLOMA

Madrid, 14 (5,30 t.).—Esta mañana se ha verificado el entierro del ex conde de Santa Coloma que falleció ayer.

SECRETARIO DE LA ALTA COMISARIA

Madrid, 14 (6,15 t.).—Entre los decretos firmados hoy por el presidente de la República figura uno nombrando a don Manuel Lacambra, secretario de la Alta Comisaría de España en Marruecos.

El señor Lacambra pertenece al cuerpo jurídico militar.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE MARINA

Madrid, 14 (6,30 t.).—En el ministerio de Marina se ha facilitado una nota diciendo que en su deseo el ministro de que todas las oposiciones a ingreso en los cuerpos de su departamento se celebren con un criterio de estricta justicia ha dictado las oportunas instrucciones para que los próximos exámenes a ingreso en el cuerpo de auxiliares de la Armada, tengan lugar con arreglo a ese criterio.

A tal fin ha llamado a los presidentes de los tribunales de oposiciones advirtiéndoles que en absoluto se desentiendan de sugerencias en favor de determinados opositores.

DISPOSICIONES DE LA "GACETA"

Madrid, 14 (6,30 t.).—La "Gaceta" publica entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto de Marina disponiendo que no tengan derecho al uso de la tarjeta y carnet militares más que el personal de los cuerpos militares de la Armada.

Orden de Gobernación disponiendo que en todas las casas de salud y manicomios se habiliten en un plazo improrrogable de dos meses locales para albergar con el aislamiento debido de las demás poblaciones psiquiátricas los niños alienados menores de quince años.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

Madrid, 14 (6,30 t.).—"El Imparcial" comenta los acuerdos del Consejo de ministros de anoche y dice que el Gobierno está obligado a cumplir sin vacilaciones con su deber para asegurar la vida del país.

No cree que con estos trastornos sociales se afiance la vida del Gobierno, como proclaman diariamente sus incondicionales y recuerda la afirmación de los socialistas cuando anunciaban un movimiento revolucionario de llegar el señor Lerroux al Poder.

"El Socialista" estima que el Gobierno debe proceder con templanza y serenidad en la aplicación de sanciones.

"El Sol" solicita piedad para los engañados del movimiento y el máximo rigor para los emboscados.

También excita al Gobierno para que termine de una vez con las amenazas constantes de la C. N. T. y de la F. A. I., pero con un plan bien madurado para no dar gusto a los adversarios.

"El Liberal" comenta el parangón que hacen las derechas entre la represión de San Carlos y la de Casas Viejas y dice que son circunstancias muy distintas.

UN GUARDIA DE SEGURIDAD COMPROMETIDO EN EL MOVIMIENTO

Barcelona, 14 (6,15 t.).—Se asegura que en el movimiento revolucionario del 8 de enero había comprometido un guardia de Seguridad de la plantilla del parque móvil.

Dicho guardia facilitaba a los revolucionarios armas y municiones.

OTRA MULTA A LA "SOLI"

Barcelona, 14 (6,30 t.).—Se le ha comunicado a "Solidaridad Obrera" la imposición de una segunda multa de diez mil pesetas por los artículos que viene publicando con motivo de los actuales sucesos.

De continuar publicando artículos análogos se le irán imponiendo otras tantas multas en cuantía progresiva.

HABIAN FABRICADO DIEZ MIL BOMBAS

Barcelona, 14 (6,30 t.).—De los trabajos policíacos realizados con motivo de un depósito de bombas en la calle de Mallorca se ha logrado saber que los revolucionarios habían llegado a fabricar diez mil explosivos.

Las bombas habían sido repartidas en Cataluña y fuera de ella especialmente por Aragón y Valencia.

El hallazgo por la policía de la fábrica de bombas decidió a los revoltosos a adelantar la fecha del movimiento, pues esperaban que cayeran en manos de la justicia todos los dirigentes y con ello hicieran fracasar el complot.

La policía sigue investigando el paradero de otros muchos complicados cuya lista posee y los lugares donde están ocultos los demás explosivos destinados a este movimiento.

Un dato importante es que el día del hallazgo del depósito de bombas desaparecieron de su domicilio muchos individuos cuyo paradero se sigue ignorando.

DEL MUNICIPIO

Formado por la Corporación municipal de mi presidencia el alistamiento de los mozos que deben contribuir al reemplazo del corriente año y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, desde esta fecha queda expuesta al público una copia del mismo en la planta alta de estas Casas Consistoriales a fin de que puedan examinarlas los interesados y formular las reclamaciones que sean procedentes.

Córdoba, 14 de Enero de 1933.—El alcalde, Francisco de la Cruz Ceballos.

VISITA AL SEÑOR ALCALDE

Don Arcadio Rodríguez, don Francisco Alvarez Yuste, doña Antonia Moraga Agueda, el comité ejecutivo de funcionarios municipales, don Rodrigo Barazona y doña Concepción Foyato.

EL GAS

es lo más

LIMPIO.

COMODO Y ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

SENTIDO POLÍTICO

El arte más difícil y de mayor responsabilidad

Lo más raro en política es el sentido político. El sentido político en la política es como el sentido estético en la pintura y el ojo clínico en la medicina. Médicos, pintores y políticos hay muchos. Y los hay que saben más que Merlín en sus respectivas profesiones. No hay teoría ni tendencia ni doctrina que no tenga almacenada en la memoria. Hablarían días enteros de su ciencia o de su arte dando pelos y señales, nombres y fechas, éxitos y fracasos de todas y cada una de las orientaciones, tentativas y experiencias humanas. Saben mucho, pero no dan una en el clavo. Ellos mismos se ven desorientados y en oposición con el sentir general. Cuando el deber les llama a resolver un caso se ven sumidos en un mar de confusiones. El médico, temeroso de su decisión, receta agua destilada; el pintor se limita a trazar chafarrinones inexpressivos, y el político a ensalzar la edad de piedra. Pero el enfermo, el cuadro y el problema social continúan sin adelantar un paso.

Hoy la política es el arte más difícil y de mayor responsabilidad. El médico puede matar a uno o cien; el pintor decepcionar a mil o diez mil; pero el político puede destruir una nación. Antes la política se hacía sola. Los pueblos carecían de rebeldía y las divisiones eran meramente platónicas. Hoy los pueblos son hervidores de ideas contradictorias, y el Poder no es el implantador y director de su pensamiento, sino el ejecutor de un plan aceptado por la mayoría. El político ha de ser el artífice que dé realidad plástica a la obra que el pueblo encargue. Más que memoria necesita entendimiento, agilidad mental y, sobre todo, espíritu de adaptación. En política empeñarse en seguir la línea recta es lanzarse al despeñadero o a chocar contra la montaña. Y, sin embargo, ésta es la política predominante y desconcertante de la mayoría de los que a sí mismos se llaman políticos.

Muy pocos están en su sitio, en el sitio donde tendrían justificación sus ideas. Quien se llama derechista hace alardes ideológicos de izquierdista; quien ingresa en el centro propugna descaradamente por el extremo, y quien se sitúa a la izquierda incita a las gentes a un nihilismo absurdo. Todos son propagandistas de ideas discordantes con el partido a que pertenecen. Y es que domina en ellos el afán de exhibición y de notoriedad. Si dijese pensar como el resto de sus correligionarios serían unos más del montón; pero, discrepando del sentir común, se destacan, si bien en beneficio de su vanidad, en perjuicio evidente de su partido.

El sentido político aconseja la moderación. Es conveniente quedarse corto en las ideas y en las promesas, porque así toda concesión produce sorpresa agradable. Un deudor que ofrece pagar de tres en tres

proporciona un alegrón al acreedor que en vez de tres recibe cuatro. Este pagar a plazos no está muy refido con el cumplimiento total del débito, porque el acreedor no estima tanto el cobro del crédito cuando no sabe en qué invertir el dinero que cuando recibe sólo una parte con oportunidad de colocarlo ventajosamente.

Dar al pueblo de sopetón cuanto contiene un programa político sería tan impolítico como insensato. No debe ignorarse que cada concesión requiere una preparación. Esos políticos carentes de sentido político que dicen a las masas, por ejemplo; "deben daros la industria", o son unos farsantes o ignoran que la industria no es solo trabajo manual, sino técnico, administrativo, directivo y clínico, y que para media docena de obreros que reúnan estas condiciones hay millones que no tienen la menor preparación para esas cosas, y la industria en sus manos sería la ruina de todos.

¡Predicar! Cuando se promete la felicidad de ultratumba es fácil repartir esperanzas y avivar la fe; pero cuando se constituye el predicador en prenda del cumplimiento de la promesa se debe ser parco y prudente, porque no hay nada más cerca de la promesa que el disgusto personal. ¡Es tan aleatoria esa obligación!

Por eso el sentido político consiste en la facultad de prever la oportunidad de realizar un programa. Quien carezca de esa facultad será un apóstol si predica de buena fe, o un pobre diablo si habla sin ton ni son. En cualquiera de los dos casos uno y otro deben abstenerse del ejercicio de la política. Porque su ejercicio sólo acarrearía conflictos graves y daños irreparables.

FLORENCIO BELLO

Administración de Rentas Públicas de la Provincia de Córdoba

ANUNCIO

Confeccionada la Matricula de la Contribución Industrial de esta capital para el ejercicio de 1933, se hace saber a los contribuyentes comprendidos en la misma, que dicho documento se encuentra en esta Administración de Rentas Públicas, expuesto al público por término de diez días, a fin de que los interesados puedan informarse de su clasificación y hacer las reclamaciones que estimen oportunas.

Córdoba, 13 de Enero de 1933.—El administrador de Rentas Públicas.

COÑAC CABALLERO

Chiiis... paf... Este resultó de luces, sin tronío ni nada. Que nos devuelvan la perra.

Cuando la saña inquisitiva de los del hemisferio de abajo—por que amigos, "El Sur" es lo de abajo y no cabe empinarse—, llega al apogeo del triunfo obteniendo una declaración especial de la primera autoridad de la provincia sobre las irregularidades de la Junta de Menores, resulta que se ha llegado a la minucia en la investigación, que se han nombrado funcionarios especiales para poder especificar exactamente y nada ha podido determinarse aún.

La catástrofe se evapora.

Unos hechos tal vez desdichados, quizás indiferentes, nos dijo nuestro amigo Amo, quien por otra parte, y lo afirmamos porque lo conocemos bien y desde hace muchos años—durante todo un tiempo que ahora no quisieran muchos "camaleones" haber vivido—es tan incapaz de echar el "mochuelo" a nadie como de estar un momento donde no sea a su gusto.

Nos afirmó que no intervenía y nada más. Y si enumeró cargos y funciones, es precisamente porque le gusta aclarar y aún detallar, seguros estamos de que si le queda libre un rato—¿cómo podría hacer tantas cosas de esas "de abajo" después de las que de verdad le vemos todas hacer?—entonces nos aclarará todo, nos contará muchas cosas, de qué son y cómo funcionan y a quiénes aprovechan; no sólo esa, sino otras Juntas más o menos fosilizadas, tal vez salten en su charla algunas pintorescas anécdotas antiguas y modernas y hasta puede que nos esboce todo un plan de reforma de estos "mecanismos" que gustaría a unos y desagradaría a otros, pero que siempre serían, tenemos la seguridad, interesantes orientaciones a estudiar.

Porque lo que es a documentado...

EVA PINTORESCA

El ratón a través de los siglos

UN POQUITO DESPUES
DE EVA :: :: :: ::

La mujer anda ya, en estos tiempos, ligera de ropa. El pelo, espeso y áspero cae desde su nuca hasta sus espaldas, como una crin salvaje. En cuclillas a la puerta de su caverna hace hervir al fuego una escudilla con raíces, que remueve con un palo. Lleva al cuello un adorno de huesecillos blancos. En esto el ratón un ratón prehistórico de larga cola, surge ante ella. Al ver sus ojos brillantes, su movilidad nerviosa, su rabo inquieto, la sobrina carnal de Eva da una especie de ladrido al sentir una emoción desconocida y profunda.

Deseos de trepar por los grandes árboles conmueven sus ágiles piernas. ¡Es el comienzo de la implacable hostilidad entre la mujer y el ratón!

Al fin, la sobrina de Eva, coje con mano nerviosa la escudilla donde cuece su comida y la arroja airadamente sobre el ratón, que huye.

Y aquel día surge en la tierra la primera disensión conyugal...

GESTAS HEROICAS ::

Desde la alta atalaya, la castellana doña Berenguela, arenga a sus mesnadas que cubren el campo ya verdeante por la próxima primavera.

Sus tocas de viuda ondean como banderas de duelo, al viento perfumado por las flores silvestres. Negros vencejos rondan la torre del homenaje y abajo chocan las armas impacientes y se encabritan los corceles, ansiosos de percibir el acre olor de la sangre enemiga.

—¡Valientes mesnadores del conde—grita a todo pulmón la noble y desolada castellana—no lloréis con inútiles lamentos la muerte de nuestro señor! Vengadla con mano fuerte y despiadada. ¡Lejos de mí las galas femeniles con que mis doncellas me cubrían para aguardar la vuelta victoriosa de mi esposo! ¡Al frente de vosotros y bajo el rudo arnés de guerra, mi pecho encontrará el aliento de que quiere privarle su femenil flaqueza!

A estas palabras responde un "victor" estentóreo. Las doncellas se aproximan llevando la pesada armadura del conde que hoy vestirá su viuda para ponerse al frente de las tropas. Abajo caracolea una blancahanea, en cuya gualdrapa campean los timbres heráldicos.

Todo es fervor en los pechos. De pronto un alarido rasga los aires y la condesa recogiendo las tocas y faldas se sube a un escabel, lanzando gritos de espanto. Confusión, pa-

vor inaudito. El arnés rueda.

—¡Un ratón, un ratón!—y cae desmayada.

Terrible momento para la mujer en la historia. Momento que emborriona las netas figuras heroicas de la epopeya y el romance.

EL TRIUNFO DE
ASPASIA :: :: :: ::

Por las blancas gradas del Partenón, Aspasia hace descender con paso aurtmico su belleza dorada y rosada.

Va nimbada por la gloria de Pericles y el amor de Grecia, deshoja de sus guirnaldas, bajo sus pies de empujuradas uñas.

Sobre el propileo, la estatua colosal de Stehenea hace al sol ático el oro y el marfil de que está construida y desde el ara augusta de la diosa la hetaira camina a depositar bajo las plantas de Afrodita su ofrenda de Palomas.

Vuelan sobre el fondo azul del friso de los caballos alados y se despliegan las blancas teorías de cenéforas, de escaféforas, de espondoforos...

Todo es gracia y ritmo al dulce rumor de las rapas eolias... De pronto, un ratón ateniense, asoma su cabeza vivaz entre dos piedras venerables. Mira un instante el lucido cortejo y se precipita sobre las piernas marmóreas de Aspasia, que dá un grito y recogiendo con mano trémula su túnica, emprende veloz carrera por las gradas, yendo al fin a caer envuelta por los amplios pliegues de sus vestiduras, en postura nada estatuaría...

En este día sufre el primer golpe la divina cadencia griega.

UN RATON EN VER-
SALLES :: :: :: ::

Aires galantes. Pastorelas. Rosas. Grutas de niñas y puentecillos rústicos. Cabañas olvidadas. Una fuente de mármol y bancos escondidos bajo la fronda dulce, que esparce azules sombras. Un sendero. Con unas faldas pomposas de leve peonía. Amarisis pasea. Gran pamea de rubia paja de Italia cae sobre sus cabellos empolvados. Sus ojos fulgen.

Al lado de la bella, un gentil caballero de estrecho talle dice madrigales adormecedores, de ritmo voluptuoso.

Sobre un pino de mármol sonríe una Pomona bañada en rosada luz matutina. Viclines distantes. Cordeiros blancos con cintas azules. Un arroyo de plata y mirándose a sus aguas un templete abandonado, entre la verdura.

El caballero dice:

—¡Amarillis, os amo!

Amarillis contesta:

—¡Me dáis rubor!

—¡Entremos!—añade él.

Los labios ávidos besan una mano que sabe a almendras. Extasis de las pupilas que se contemplan. Baldos distantes y campanilleo de esquilas de oro.

Amarillis reclina su cintura en el brazo del galán. Penetra en el templete.

—¡Amorosa mañana!— exclama Amarillis.

—¡Mañana divina!—le responde su suspirante.

Comienza otro madrigal. Cierra los ojos Amarillis bella, y se interrumpe.

Una manchita oscura y movediza llega hasta la amplia falda de Amarillis. Se oculta. Asciende. Amarillis se pone en pie, livida, agita sus "panniers", hace subir su falda más de lo que la elemental prudencia aconseja... Da terribles saltos. El galán, perplejo, pestañea. Ella siente gran rubor de desmayarse con él a solas y se contiene.

—¿Qué es eso, Amarillis?

—¡Nada! ¡La emoción!

Vuelve el idilio. En un rincón del templete el ratón sonríe y se abanica con el largo rabo.

Las pastorcillas de Versalles empiezan a desconfiar de las delicias idílicas del campo.

EL VENCEDOR :: ::

Y al fin, en nuestra edad oscura, las mujeres se agitan y discuten. De los anfiteatros, de las aulas, de los laboratorios, surgen mujeres llenas de sabiduría. Ganan con su feminismo triunfante la cátedra, la tribuna, el escaño.

¡Somos, al fin, las fuertes!—gritan—¡A nosotras se rinden los prejuicios del sexo enemigo! ¡Mujeres soldados, mujeres ministros, mujeres tribunos, levantad la frente y saludad la nueva aurora! ¡El sexo fuerte sois vosotras! ¡Sólo vosotras!

Bajo las gradas, el ratón, sonríe.

En medio de los aplausos y los gritos, de alegría sus ojos brillantes, su rabo inquieto, su movilidad nerviosa y zigzagueante, allá como en los primievales tiempos del despertar en la Tierra.

Asalta bancos, gana pupitres, escala piernas... Un griterio enorme acompaña su acción destructora. Las feministas huyen aterradas ganando las puertas, trepando por las sillas, pisoteando la tribuna presidencial... Y el señor Pérez, el ratoncito Pérez, se queda solo, guiña el ojo a la atmósfera y exclama con la legítima y bien ganada expresión de orgullo:

—¡Soy el amo!

¡Que le discutan su derecho!

MATILDE MUÑOZ

Informaciones de hoy 1

Una loable invitación al alcalde de Córdoba

Con mucho gusto publicamos la siguiente interesante carta:

Baeza, 12 de Enero de 1933.

Señor don Francisco de la Cruz Ceballos.—Córdoba.

Muy señor mío: Como el precio actual del aceite de oliva, resulta ruinoso e impropio de la actual cosecha, entiendo que precisa actuar con el fin de conseguir que el Gobierno evite la catástrofe que se avecina para esta región, puesto que de no elevarse el precio del aceite quedarán arruinados la mayoría de agricultores y consecuencia natural de ello, se agravará todavía más el paro obrero, con grave daño para todos.

Entiendo que debe usted dirigirse a quien corresponda para poder celebrar una Asamblea dentro de pocos días, en Jaén, para acordar unas conclusiones y presentarlas al Gobierno.

Debe de decirse y no dudo que el Gobierno lo concederá, máxime ahora con el precedente de lo concedido a Málaga con la paja, que se destinen 50 o 60 millones de pesetas por el Crédito Agrícola, para facilitar la pignoración del aceite en poder de los propietarios y con las debidas garantías.

Este año en España tenemos una cosecha de 260 a 280 millones de kilos o sea escasamente lo que se necesita para nuestro consumo. Sin embargo de ello, como se hizo correr por el extranjero, la especie de que tenemos 400 a 500 millones de cosecha, aquellos mercados bajaron sus cotizaciones en espera de nuestros aceites.

La prueba evidente de que esperan nuestros caldos, está en que apesar de la baja de precios de España, en el extranjero en pocos días ha subido 40 francos por cien kilos.

Si aquí se facilitan medios para poder resistir, dentro de poco tiempo, tendremos precios a 20 pesetas, precio mínimo que debe existir.

Ruego se ocupe de promover la asamblea y al propio tiempo de telegrafiar o telegrafiar al señor ministro de Agricultura y presidente del Consejo de Ministros, diciéndole la ruina que tiene encima esta región si no evita esta cotización vil de los aceites.

De usted afectísimo s. s. q. e. s. m., JUAN ESPUNY.

* * *

Nuestro prestigioso amigo, el digno alcalde de Córdoba don Francisco de la Cruz Ceballos, agradece el ofrecimiento de la presente carta y a la vez hace el suyo cordialísimo en la representación que ostenta y en la forma que se considere más eficaz, para cuanto redunde en pro de los intereses de la oleicultura andaluza.

PROCEDIMIENTOS GENUINOS DEL ALCALDE DE EL CARPIO

La plaza de gestor-recaudador de arbitrios

No hace aún una semana que en la reunión celebrada por la Federación de Agrupaciones y Sindicatos Agrícolas de la provincia, se atacaron los procedimientos expeditivos y dictatoriales, que emplea el alcalde socialista de El Carpio, nuestro viejo "conocido".

Registramos el hecho motivo de las censuras, como ya nos ocuparemos de tantos otros, que hicieron célebre al monterilla en cuestión.

Ahora nos permitimos ofrecer al público una nueva "genialidad" en el procedimiento de aquel aprendiz de dictador.

Se trata de la adjudicación del concur-

pero es que los arbitrios a cargo de esa recaudación se elevan a unas setenta mil pesetas.

Causa por tanto un perjuicio notorio la adjudicación del concurso en la forma que se ha hecho. Perjuicio al municipio, de cuyo intereses el alcalde debía ser el más celoso defensor. Perjuicio incluso a los obreros, porque la reducción de ingresos en las arcas municipales dificulta la realización de obras, con lo que se agravará el problema del paro.

Esta falta de celo en la Administración de los bienes municipales por parte de un alcalde es ya sospechosa y justifica la indignación en los vecinos del pueblo ante un proceder poco diáfano.

Por hoy nos limitamos a exponer los hechos y recoger la sospecha, esperando que la autoridad gubernativa, que ya tiene conocimiento de este asunto, ordene la oportuna investigación, poniendo coto a las arbitrariedades que comete ese alcalde, que con sus procedimientos caciquiles, está haciendo mofa de la Libertad.

CHARLA POLÍTICA

El próximo domingo 22 a las seis y media de la tarde hablará en el Centro Republicano sobre el tema

Las Diputaciones provinciales, su política y administración

nuestro director el vicepresidente de la Diputación de Córdoba, Pablo Troyano Moraga.

so para proveer la plaza de recaudador de arbitrios, de aquel Ayuntamiento.

Ese concurso, se ha adjudicado, ante la natural sorpresa del vecindario a un hermano del juez municipal, que no reside en el pueblo, en la exigua cantidad de cuarenta y nueve mil pesetas.

El examen más somero de las circunstancias de esta adjudicación es tan elocuente, que por de manifiesto una maniobra nebríca, a la que, claro está, no se aviene aquel vecindario, que conceptúa perjudicados los intereses del municipio y que ha elevado una respetuosa protesta ante el gobernador civil, por conducto de una comisión, venida a Córdoba.

En efecto. El anuncio del concurso se hizo solo en el "Boletín Oficial", periódico que como se sabe, solo llega a poder de autoridades, escamoteándose de esta forma la publicidad más elemental en edictos y diarios con el fin indudablemente de evitar otores al concurso y poderlo adjudicar a determinada persona.

Además se ha adjudicado el concurso por la suma de cuarenta y nueve mil pesetas, cantidad que queda reducida a 38.418 pesetas, de utilidad para el municipio, una vez deducidos los gastos de haberes a empleados.

Ayuntamiento de Córdoba

En atención a ser festivo el día de hoy, señalado como último para satisfacer sin recargo los arbitrios correspondientes al pasado ejercicio de 1932, queda ampliado dicho plazo hasta el lunes día 16 del que rige.

De sociedad

Saludamos en ésta a nuestro querido amigo y correligionario el ex alcalde de Pozoblanco don Mateo Dueñas.

De Puente Genil llegó nuestro querido correligionario don Modesto Delgado.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a don Modesto Meztanza, estimado amigo nuestro.

* * *

Teléfonos de LA Voz 2436 y 2437

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Siguen practicándose numerosas detenciones en toda España con motivo de los últimos sucesos

Después del fracasado movimiento extremista

SE DETIENE AL HERMANO DE UNO DE LOS REVOLTOSOS

Cádiz 15 (1'15 m.).—Como los revoltosos habían abierto zanjas en la carretera de Medina Sidonia, hoy se ha continuado trabajando para acondicionarla al tráfico rodado.

En el cerro de El Pico, donde existe una choza en la que acostumbran a reunirse los extremistas cuando se les prohíbe celebrar reuniones, fué detenido Gabriel Grimaldi, de 20 años.

También se han advertido huellas de sangre como de haber pasado heridos por aquel lugar.

También ha sido detenido José Barberá, como autor de los disparos que causaron la muerte al sargento de la guardia civil García Alvarez y hermano de uno de los revoltosos muertos en la casa del "Seis Dedos".

En un nuevo registro practicado en el Sindicato de Casas Viejas han sido encontradas más armas, boletines y documentos de carácter extremista.

JUEZ ESPECIAL

Cádiz 15 (1'15 m.).—Ha sido nombrado juez especial para instruir el sumario por los sucesos de esta provincia al capitán de Infantería y abogado don Julio Ramos Hermoso, que ha empezado ya las diligencias oportunas.

SE RECOGE GRAN NUMERO DE EJEMPLARES DE "MUNDO OBRERO" Y LA "SOLI"

Sevilla 15 (1'30 m.).—Por orden gubernativa se han recogido hoy 4.000 ejemplares de los periódicos "Mundo Obrero" y "C. N. T."

Esta tarde han sido traídos a la cárcel de Sevilla 32 individuos que tomaron parte en los sucesos de La Rinconada.

SE INTENTA INCENDIAR UNA IGLESIA

Sevilla 15 (1'30 m.).—Comunican de Utrera que reina tranquilidad y hoy se han reintegrado al trabajo los obreros de todos los gremios.

En Arahal un grupo intentó nuevamente incendiar la iglesia parroquial, lo que no consiguieron por la intervención de unos vecinos.

La guardia civil tiene orden de detención de varios individuos.

MAS DETENCIONES DE SIGNIFICADOS EXTREMISTAS

Sevilla 15 (1'30 m.).—Al recibir a los periodistas, el gobernador les facilitó las noticias que tenía de los trabajos policíacos.

Los agentes de policía han continuado practicando registros y en uno hecho en una casa de la calle Palacios Malaver fueron encontrados numerosos documentos de gran interés relativos a la C. N. T. y que serán remitidos cuidadosamente a la Comisaría.

Esta tarde han sido detenidos los significados sindicalistas Miguel Menéndola, José Olivera y Manuel Soto Rejo.

Según las referencias que se tienen, Soto Rejo, fué el que mató a un guarda en la calle Franco, durante uno de los tiroteos con la fuerza pública.

También se ha detenido y conducido a Málaga en donde se le embarcará para Alemania, el súbdito de aquel país Welter Zesener.

PRECAUCIONES Y DETENIDOS

Murcia 15 (1'30 m.).—Hoy han vuelto a abrir los talleres y fábricas que estaban cerrados por la huelga.

A la entrada se han colocado avisos gubernativos, conminando a los huelguistas a reintegrarse al trabajo, pues en caso contrario serán sustituidos por sus compañeros parados.

Son grandes las precauciones adoptadas por el gobernador y hoy ha llegado una sección de guardias de Asalto.

Se han practicado 30 detenciones.

En Aravaca la guardia civil ha detenido a varios individuos que saquearon el cementerio.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

Barcelona 15 (1'30 m.).—En su conversación con los periodistas manifestó el gobernador que había recibido las visitas de los alcaldes de Sallent y Soronovella, que le dieron cuenta de la situación social de ambos pueblos.

Después anunció que se proponía visitar al subsecretario de Gobernación que se encuentra en Barcelona.

Es descubierta otra fábrica de bombas

Barcelona 15 (1'30 m.).—Esta tarde se han tenido noticias de que en Mataró se ha descubierto otra fábrica de bombas.

Se ignoran más detalles con respecto al importante hallazgo.

DETENCION IMPORTANTE

Segovia 15 (1'30 m.).—La policía ha detenido al sindicalista Alejandro Montero, conocido agitador, que acababa de llegar de Madrid.

Se le encontraron hojas subversivas.

LOS REVOLTOSOS ENTREGAN SUS ARMAS

Cádiz 15 (1'30 m.).—En Arcos de la Frontera ocho individuos se presentaron a las autoridades y entregaron las armas, al enterarse de que el movimiento anarco-sindicalista había fracasado.

Sr. Comerciante o Industrial:

Si desea aprovechar el mes de Enero actual

para implantar en su negocio el sistema de administración que, evitando las múltiples pérdidas que paga actualmente con merma positiva de sus utilidades, le permita aumentar también la cifra de venta, estimulando activa, pero económicamente, a su clientela, acuda enseguida a la Compañía de

Cajas Registradoras "NATIONAL"

que le facilitará ese sistema pagándolo A PLAZOS, con la mitad de lo que hoy deja de percibir.

Cerca de 4.000.000 de comerciantes e industriales de todo el mundo dan fe de ello.

Agencia para Córdoba y Jaén: R. SECALL.-Gran Capitán, 32.-CÓRDOBA

UN SINDICALISTA PELIGROSO HACE FRENTE A LOS GUARDIAS

Zaragoza 15 (2'15 m.).—Esta mañana salieron guardias de Asalto para el lugar donde se viene realizando las obras de Caminreal, a treinta kilómetros de Zaragoza, con objeto de detener a un sindicalista peligroso llamado Adolfo Posadas, uno de los que intervinieron en el tiroteo de la calle Cinco de Marzo.

Al llegar a dichas obras, comprobaron que efectivamente, se encontraba allí Adolfo Posadas, el que al darse cuenta de la presencia de los guardias, emprendió la huida.

Al llegar a un terraplén, el sindicalista hizo frente a sus perseguidores, cruzándose numerosos disparos, que no hicieron blanco.

El perseguido continuó la huida, seguido de los guardias, perdiéndose en el camino de Itebo.

Se han cursado órdenes a este pueblo para que procedan a la detención de Posadas.

UNA JOVEN DE 17 AÑOS DETENIDA

Bilbao 15 (2'15 m.).—Anoche fué detenida por intervenir en cuestiones políticas la señorita Legoburi.

Al enterarse el gobernador que la detenida contaba 17 años de edad, ordenó su libertad.

ENTIERRO DEL SARGENTO DE LA GUARDIA CIVIL

Cádiz 15 (3'15 m.).—Hoy se ha verificado el entierro del sargento de la guardia civil Manuel García, muerto en los sucesos de Casas Viejas.

La conducción del cadáver constituyó una sentida manifestación de duelo a la que se sumaron todas las autoridades.

El gobernador en el cementerio dió lectura a unas cuartillas, elogiando la conducta de la víctima.

Un guardia civil y un paisano muertos en Barcelona

Madrid 15 (3'15 m.).—Al recibir esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación, les dió cuenta de un suceso que acababa de ocurrir en Barcelona.

Dijo el señor Casares Quiroga que esta madrugada, cuando se retiraba del servicio un guardia civil, un grupo de desconocidos le tiroteó, causándole tan graves heridas que falleció cuando era auxiliado.

La guardia civil de servicio al oír los disparos acudió al lugar del suceso, encontrando a un individuo que empuñaba una pistola.

Los guardias dispararon contra él matándole.

Agregó que en toda España la tranquilidad era completa.

Se ordena proceder a la incautación de las fincas de los encartados en el movimiento monárquico

Madrid 15 (3'30 m.).—El subdirector administrativo del Instituto de Reforma Agraria, ha ordenado se tomen las medidas oportunas para proceder a la incautación de las fincas rústicas en las provincias de Málaga y Sevilla, que pertenecen a personas encartadas en el movimiento monárquico del 10 de Agosto.

Las fincas afectadas por tal medida en Málaga, son 16, propiedad del exmarqués de Coprani, el canónigo Andrés Coll y don Francisco Cobián.

Las de la provincia de Sevilla, son 99, y pertenecen al exmarqués del Valle de la Reina, exmarqués de Saucedá, don Ricardo Fernández y García de Vinuesa, don Fernando González Aguilar, don Luis Vega y Osto, don Francisco Vega y Osto, don Luis Ibarra Osborne, don Manuel Taul, exmarqués de Gandul, don Diego López de Morla, don Francisco Mier, exconde de Fresno y exmarquesa de Esquivel.

Hoy domingo, a las seis de la tarde, en el Centre Obrero Republicano, Gran Capitán, los diputados a Cortes, don Ramón Carreras y don Eloy Vaquero, celebrarán una charla con los socios de la Casa, sobre temas interesantes de política actual.

OSORIO Y GALLARDO ENJUICIA LOS ACTUALES MOMENTOS

Oviedo 15 (2'30 m.).—El señor Osorio y Gallardo, que ha venido para dar una conferencia, ha sido interrogado por un periodista, sobre las causas de la situación actual.

A juicio del señor Osorio y Gallardo estamos atravesando una etapa histórica en que los conceptos de propiedad, autoridad, familia, trabajo, etc., se tambalean en todo el mundo, y que el Gobierno que en general lo ha hecho bien, no lo hace ahora al destrozarse el concepto jurídico y convertirlo en una anarquía partidista.

Opina que hay que rectificar la conducta, no guiándose por lo que diga Santiago—agrega—, no el apóstol, sino Casares Quiroga.

Le parece bien que se reforme el concepto de la propiedad, pero cree que el mal está en no haber encauzado el procedimiento de la justicia con

una ley de Orden público y el Tribunal de Garantías, que hubieran dado más eficacia que las leyes de excepción y los guardias de Asalto.

Acerca del porvenir de la República dice que es favorable y optimista, y afirmó que lo primero es estabilizar el régimen y sus órganos, pues siempre hay tiempo de rectificar.

SUCESO EXTRAÑO

Valencia 15 (2'30 m.).—El subdito polaco Yagobie Enmanuel, de 25 años se presentó en el Hospital con una herida por arma de fuego, cuya causa no pudo explicar.

Parece que cuando se dirigía hacia el pueblo de Zamagrey sufrió la herida y fué en busca del cuartel de la guardia civil, pero como éste no existe allí, marchó al Ayuntamiento, donde algunos individuos le auxiliaron.

Allí dijo que había sido víctima de un atraco en la línea del Central de Aragón.

Dicho extranjero, que llevaba en regla su documentación, se dirigía a Castellón.

Camas metálicas, especiales para Hoteles, Colegios, Sanatorios y Clínicas. Avenida Canalejas, 20. MIRÓ.

ASCENSOS DE PROFESORES

Madrid 15 (1'15 m.).—Se ha dispuesto el ascenso al sueldo de cinco mil pesetas de los siguientes profesores del Conservatorio Oficial de Música de Córdoba.

Doña Eugenia Garriga, don Angel Villoslada, doña Elvira Monserrat Castilla, don Carlos López de Rezas, don Rafael María Vidaurreta, don José de Pablos Barbudo, doña Carmen Muela, don Luis Serrano y don Rafael Serrano.

PRIETO CONFERENCIA CON CASARES QUIROGA

Madrid 15 (3'15 m.).—A última hora de la noche el ministro de Obras Públicas acudió al ministerio de la Gobernación.

Los señores Prieto y Casares Quiroga celebraron una conferencia, ignorándose el alcance de la entrevista.

Los deportados fugitivos han llegado a la costa portuguesa

Figueira da Foz 15 (4'30 m. Urgente).—Han llegado a las costas portuguesas los deportados evadidos de Villa Cisneros.

Se han presentado a las autoridades.

Un grupo de pistoleros asalta un tren en Valencia

Valencia 15 (1'30 m.).—Al salir de la estación de Algamecil el tren número 1603 fué asaltado por un grupo de individuos, algunos de los cuales iban provistos de pistolas.

Los asaltantes amenazaron a los empleados, conminándoles a que les entregaran cuanto de valor fuera en el convoy.

Los empleados, lejos de amilanarse se dispusieron a defenderse.

El conductor del tren que se dió cuenta de que algo normal ocurría, detuvo el convoy y dió marcha atrás para volver a la estación más próxima.

Los atracadores al ver la maniobra se dieron a la fuga, pero dos de ellos pudieron ser detenidos por los empleados ferroviarios.

LA DIVISION AGRICOLA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Madrid 15 (1'15 m.).—En la "Gaceta" de hoy aparece una disposición sobre la división de la provincia de Córdoba, a los efectos de las faenas agrícolas y aceiteras.

Se advierte que son tres las unidades en que se divide la provincia pero los obreros de pueblos lindantes con una de las zonas señaladas podrán trabajar indistintamente en la suya o en las fincas de la lindante, aunque pertenezcan, como decimos, a distintos términos comarcianos.

Zonas de la provincia de Córdoba.

Primera zona.—Comprende Ada-

muz, Alcaracejos, Añora, Bélmez, Belalcázar, Los Blázquez, Cardena, Conquista, Dos Torres, El Guijo, El Viso de los Pedroches, Espiel, Fuente Obajuna, Fuente la Lancha, Granjuela, Hinojosa del Duque, Montoro, Obejo, Pedroche, Peñarroya, Pozoblanco, Pueblo Nuevo, Santa Eufemia, Torrecampo, Valsequillo, Villaharta, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque, Villanueva del Rey, Villaralto y Villaviciosa.

Segunda zona.—Almodóvar, Bujalance, Cañete de las Torres, Castro del Rio, Córdoba, Espejo, Fernán Núñez, Fuente Palmera, Guadalcazar, Hornachuelos, La Carlota, La Rambla, La Victoria, Montalbán, Montemayor, Palma del Rio, Pedro Abad, Posadas, Santaella, Villa del Rio, Villafranca y San Sebastián de los Bañales.

Tercera zona.—Aguilar de la Frontera, Almedinilla, Baena, Benamejí, Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Encinas Reales, Fuente Tójer, Iznájar, Lucena, Luque, Montilla, Monturque, Moriles, Nueva Carteya, Palenciana, Priego, Rute, Valenzuela y Zuheros.

LOS SUCESOS DE LA RINCONADA

Sevilla 15 (1'30 m.).—El juez especial que entiende en el sumario por los sucesos de La Rinconada, ha practicado nuevas diligencias y ha ordenado la detención de varios individuos que aparecen complicados en el complot extremista.

El juez ha tomado hoy declaración a unos sesenta individuos, pero no ha dictado ningún auto de procesamiento.

LOS SUCESOS DEL DIA

Detención

Por la pareja de requisitoria de la guardia civil de la Comandancia de Caballería, compuesta de los guardias Francisco Payar Arroyo y Francisco Ortega Montilla, ha sido detenido en el día de la fecha el procesado Manuel Carrillo Jiménez, por tenerlo reclamado el señor juez de Instrucción de la Derecha.

POR VIAJAR SIN BILLETE

Ha sido detenido en la estación de Córdoba, Julio Ramos Flores, que viajaba sin billete desde la estación de Peñaflores.

Quedó a disposición de la autoridad correspondiente.

SE INSOLENTA CON LOS GUARDIAS

Ha sido detenido Diego Galisteo de los Ríos, que se insolentó con los guardias de Seguridad.

Quedó a disposición de la autoridad gubernativa.

SOSPECHOSOS E INDOCUMENTADOS

Por la guardia de Seguridad han sido detenidos Juan Lambea Sánchez, Diego Fernández Sánchez, Pedro Cobos Lopez, Antonio González Povedano, Cristóbal Hinojosa Ortiz, que carecían de documentos e infundieron sospechas a los agentes de la autoridad.

Ingresaron en la cárcel a disposición del gobernador civil.

GRAN TEATRO Martes 17 - Miércoles 18 Enero 1933

ÚNICAMENTE

La revelación del Teatro 1933. ¡ Nuevo Modismo Teatral !

Gran Compañía de Zarzuela y Revista Flamenca

DOS COMPAÑIAS EN UNA  DOS ACIERTOS TEATRALES

DOS PARTITURAS DE ÉXITO

DEBUT EL MARTES 17 DE ENERO DE 1933

Por la tarde a las 6 y media :: Por la noche a las 10 y media

ESTRENO del pasatiempo lírico en DOS actos y trece CUADROS, letra de Hilario Flores y R. Loza, música de José María Palomo, titulado

Claveles de España

Éxito clamoroso en los Teatros Romea de Madrid, Cervantes de Málaga, Romea de Murcia, Circo Barcelonés y Cómico de Barcelona, Plaza de Toros de Valencia, Cervantes de Almería, Isabel la Católica de Granada y últimamente en Sevilla Teatro Cervantes.

Desde mañana se expenden localidades. BUTACA NUMERADA 3 PTAS. Miércoles 18. otro estreno: REJAS Y FLORES.

Depósito de Caballos Sementales de Córdoba

Autorizado este Depósito por la Dirección General de Ganadería, para proceder a la adquisición de artículos de pienso, todos de buena calidad, para el suministro de sus sementales hasta fines de Marzo del presente año, mediante concurso, se anuncia por el presente, para que los señores almacenistas de cebada, avena, salvado y paja que lo deseen, puedan presentar ofertas en pliego cerrado en las Oficinas de este Depósito, todos los días hasta el 20 del corriente mes, en cuyo día y de once a doce de su mañana, se procederá a la apertura de los pliegos a presencia de los interesados, siendo de cuenta de los adjudicatarios el pago de los anuncios.

Córdoba 9 de Enero de 1933.—El jefe, Miguel Arroyo.

Anomalías de los contratos y Bases de Trabajo

EL CONTRATO DE TRABAJO A DESTAJO Y EL CRITERIO QUE, RESPECTO DE EL, SUSTENTA EL JURADO MIXTO DEL TRABAJO RURAL

Acepto, por mi parte, la posibilidad de que caiga en el vacío lo que voy a decir del contrato de trabajo a destajo, y del criterio que de él tiene el Jurado Mixto. Pero tan clara está la ley en ese punto, y tantas las injusticias que proceden del aludido criterio, que, a lo menos intentaré que en el invierno presente no se repitan, al liquidar los destajos.

No ha terminado, ni mucho menos, la recolección de aceituna, y ya se notan desavenencias injustificadas que tienen por fundamento tan errónea teoría.

Partidario de la reglamentación del trabajo, de ninguna manera puedo aceptar que, con olvido de la ley, de las bases y de los más elementales principios de justicia, se sustenten teorías que no tengan en ellas su fundamento, y que no tengan otra finalidad (si no es otra peor) que satisfacer deseos de una clase determinada.

La teoría aludida es la siguiente: "Si el obrero, en el destajo, no sale con el jornal, habrá de abonársele."

Y, pregunto yo: ¿Dónde están escritos los preceptos básicos de esa teoría? En parte alguna. La teoría, novísima, no tiene fundamento legal, ni equitativo, ni político siquiera. La teoría es, técnicamente, absurda, es ilegal; sostiene y aumenta las perturbaciones en la economía agraria, y comete la injusticia de igualar al trabajador con el que no lo es.

En efecto, es absurda técnicamente considerada. Destajo es, según López Núñez, la "forma de trabajo que se realiza con intervención de un empresario, llamado destajista, que contrata la obra con el patrono y se lucra con la diferencia, entre lo que recibe de éste, a cambio de la obra hecha, y lo que entrega a los obreros que hacen el trabajo. Ordinariamente, se llama trabajo a destajo, el trabajo por piezas, en contraposición al trabajo a salario". Esta forma ordinaria, es la que se acomoda al destajo en la recolección de aceituna. Y en ambas definiciones, se observa la exclusión del elemento tiempo, como elemento esencial del contrato. Siendo el jornal la retribución del trabajo realizado en un día, esto es, que la unidad de tiempo es esencial al contrato a jornal, ¿no es totalmente absurdo señalar jornal al destajo? En consecuencia, técnicamente, tal teoría es inadmisibile.

Examinemos la ley. Esta, no puede menos de estar de acuerdo con los

principios científicos. La vigente ley de Contrato de Trabajo, regula, especialmente, el contrato a destajo, en sus artículos veintinueve, treinta y treinta y uno. En los tres artículos se establecen los medios de liquidar dichos contratos, siempre, como es lógico, que durante su vigencia, surja alguna circunstancia que requiera rectificación, compensación, etc.

Pero, en ningún caso, habrá de solucionarse la cuestión con el pago del jornal. Y, todo ello ha de tener lugar, mientras el contrato originario subsista, pues fenecido y liquidado, quedan extinguidas las relaciones jurídicas que de él nacieron. En ningún caso, pues, se transforma la esencia y naturaleza del contrato. En consecuencia, entre lo que la ley dispone, y lo que significa la teoría aludida, hay un abismo.

Común a todas las percepciones a que el obrero tiene derecho, es la obligación de dar un rendimiento. La novísima teoría no lo exige, y es contradictorio, que exigiéndolo en la base veintiocho, de las últimamente publicadas, para el trabajo por unidad de tiempo, el Jurado acuerde el pago a jornal, al liquidar el destajo, sin que tal rendimiento se dé. Además, ¿en qué consiste el rendimiento, si no se determina en ninguna parte? Basta con lo dicho, para afirmar que la teoría del Jurado Mixto es totalmente ilegal.

Estudiadas las bases, las del invierno anterior, y las últimamente publicadas, obtenemos igual resultado.

La base novena de las citadas primeramente, dice: "Los destajos podrán ser rescindidos en todo momento, por cualquiera de las partes, patronal u obrera, sin derecho a indemnización alguna, quedando obligado el patrono a poner al obrero con enseres y familia en el lugar de donde salió contratado y con los mismos medios de locomoción empleados para llevarlo, así como a abonarle el jornal corriente del aceitunero si al liquidar no hubiera obtenido dicho jornal."

Claro es, que a la fecha de estas bases no regía la ley de contrato de trabajo; pero es cierto, que en esta ley existe una disposición adicional que deroga todas las que se opongan a ella. Y, a pesar del error que implica hablar de jornal al tratar del destajo, la base en cuestión condiciona esa forma de pago, siempre que el contrato a destajo se rescinda, o lo que es lo mismo; una vez que las

relaciones jurídicas se hayan extinguido, previo acuerdo o por declaración de quien corresponda. Pero el Jurado Mixto, tomando de la base lo que a su táctica política ha convenido, ha atendido reclamaciones y las ha resuelto, mandando pagar a jornal a pesar de que las partes han declarado que el contrato celebrado, liquidado y extinguido, es a destajo. Yo puedo asegurar, que no se ha dado un caso de rescisión, requisito indispensable para que pueda aplicarse la base novena.

Las bases últimamente publicadas, ya incurren, claramente, en el absurdo de señalar jornal al destajo. En la base once, se establece un jornal tipo para el destajo. Y lo que más patentiza el desconocimiento (dicho sea con todos los respetos) que el Jurado tiene del contrato a destajo y de lo que la ley dispone es, que en el párrafo que precede al en que se señala el jornal tipo, se declara, que tanto patronos como obreros quedan obligados, en los contratos a destajo, a lo que preceptúan los artículos veinte y nueve, treinta y treinta y uno, y estos artículos, de modo que no deja lugar a dudas, establecen la forma de liquidar los destajos, y en ninguno de ellos se dispone el pago a jornal.

Es natural que estableciéndose jornales altos en las bases, conocida la teoría del Jurado Mixto, se contraten los destajos, y al liquidarse, los obreros que rindieron lo necesario en relación con el destajo, como es justo, perciben a tenor de su trabajo, y los que esperan el amparo de la original teoría, se cruzan de brazos en la seguridad de que el Jurado Mixto decidirá (resolviendo el empate, como siempre, o el Presidente solo) que la ley no sirve para nada.

Tal estado de cosas no puede continuar. Debe pedirse, por ser legal, de equidad, de justicia, por dignidad de que esos organismos mixtos respondan a la misión conciliadora que inspiró su creación, que lo integren personas ecuanímes, y que solo les inspire el bien de España; que conozcan la ley que han de aplicar, y sobre todo, que jamás un elemento del mismo se crea dueño de los intereses que a su conocimiento y resolución se someten, desplazando al otro, amparado por el presidente, del ejercicio de su legítimo derecho. El Presidente no puede pertenecer más que a la clase de ciudadanos privilegiados, que sienten la justicia como la más excelsa de las virtudes, y que tenga la abnegación y el valor de arrostrar todas las adversidades, antes que violar la ley que puso en su mano el respeto a todos los derechos que a todos pertenecen.

G. M.

Montoro y Enero de 1933.

VIDA MUNICIPAL

Orden del día para la sesión ordinaria del lunes

Borrador del acta de la sesión anterior.

Oficio del señor concejal don Baldome-ro López Luque, solicitando dos meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Moción de la Comisión de Instrucción Pública proponiendo que se faculte a la Alcaldía para el arrendamiento de un local anejo al edificio que ocupa el Grupo Escolar Carlos Rubio.

Moción de la misma Comisión proponien-do que se le encomiende los asuntos rela-tivos a la Banda Municipal de Música.

Moción de varios señores concejales so-bre aclaración del concepto presupuestario pa-rra el ejercicio de 1933 y contraído al ser-vicio de la Asesoría Jurídica.

Dictamen de la Comisión de Quintas proponiendo la recepción definitiva de di-versas prendas confeccionadas para los in-dividuos del Cuerpo de la Guardia Muni-cipal por el industrial de esta plaza don Francisco Hierro Aragón.

Propuesta que formula el señor teniente de alcalde juez instructor del expediente incoado contra los obreros cloaqueros Be-nito Córdoba Pulido, Pablo Gutiérrez Mo-lina y Francisco Alcalde, por faltas cometi-das en el servicio.

Proyecto de pavimentación de la calle Mayor de Santa Marina.

Oficio del señor ingeniero municipal dan-do cuenta de la terminación de las obras de alcantarillado del sector central con dic-tamen de la Comisión de Fomento, pro-poniendo la recepción provisional de las mismas.

Instancias de doña Ana Mayor, don An-gel Sánchez y Sánchez, don Manuel Mú-ñoz Reyes, don Manuel Requena Arroyo, don José Heredia Reyes, don Antonio Sa-lido Alvarez, don Rafael Almagro García, doña Teófila Reyes Alcalde, don Manuel Sánchez Moreno, don Antonio Almoquera Reyes, don Gregorio Rueda Ramírez, don Antonio López Romero, don Manuel To-rregimeno Estévez doña Luisa Sánchez Al-varez, don Manuel Pérez Jiménez, don Juan Membrillera Castillejo, don Juan Junco Soto, don José Jiménez Herrera, don Ra-fael García Calero, doña María Merina Peria, doña Carmen Gutiérrez Marchal, doña Espiritu Granados Bautista y don Bernabé López Fernández, solicitando que en unión de sus respectivas familias se les incluya en el Padrón de habitantes de este término municipal.

Instancias suscritas por don Carlos Mon-tijano Barón, solicitando permiso para de-moler la casa número 19 de la Plaza de los Carrillos; de don Celedonio Jiménez Gar-cía, para hacer varias obras en el huerto de su propiedad, calle Fernández Ruano, número 13, duplicado; de don Angel Recio Cañasveras para hacer varias reparacio-nes en la casa número 8 de la calle Isaac Peral; de don Manuel Morales Gavilán, pa-

ra construir varios tabiques y otras obras en la casa sin número de la calle Doce de Octubre; de doña Agustina López Pinilla, para construir una casa de planta baja en una parcela de su propiedad sita en el ca-mino de Santo Domingo; de don Romual-do Molina Artero, para sustituir la pavi-mentación de la casa número 14 de la ca-lle Enrique Redel; de don Federico Espi-nosa Urbano, para abrir un claro de ven-tana en la casa sin número de la calle Ar-gote y de doña Dolores Alvarez Aguilar, viuda de Delgado, para convertir en puer-ta un claro de ventana en la casa número 3 de la calle Pretorio.

Instancias y comparencias de varios propietarios de fincas enclavadas en dis-tintas vías de la ciudad para realizar las obras de acorrido.

Instancia de don Pascual Fernández Mar-

tínez, pidiendo autorización para instalar un anuncio luminoso en la puerta de su establecimiento calle Sevilla, números 5 y 7.

Instancia de doña Purificación Arco, so-llicitando orden de población para edificios de la Avenida de América.

Instancia de doña Dolores Baena Za-mora, solicitando devolución de cantidad satisfecha por cuotas sobre arbitrio de contribuciones especiales.

Instancia de doña Natividad Menacho Raya, reclamando contra la cuota que se le ha girado por contribuciones especiales en concepto de construcción de obras de alcantarillado.

Extracto de los acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento en las se-siones celebradas durante el mes de mayo del pasado año 1932.

Distribución de fondos que formula el señor interventor para satisfacer las obli-gaciones del Presupuesto ordinario duran-te el presente mes de Enero.

Cuentas favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

WATER CLOSET

:: COMPLETO ::

Compuesto de inodoro porcelana, con asiento de madera barnizado, tornillos de sujeción y topes de goma, depósito de hierro fundido con tirador de porcelana y tubo bajante de plomo

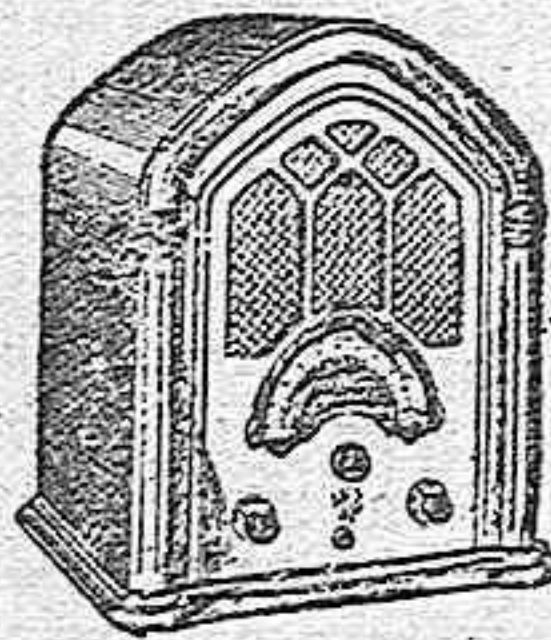
PRECIO: 65 PESETAS

Medina Azahara

Av. Canalejas, 9 :: CÓRDOBA

PILOT RADIO

ANTES
DE COMPRAR NINGÚN RECEPTOR
OIGA EL PILOT
PARA TODAS LAS ONDAS



PIANOS - PIANOLAS - GRAMOLAS

Últimas novedades en Discos, Rollos
y Música impreso

Viuda de Martínez Rücker

NOTA.—Se necesitan AGENTES DE VENTA

VENTA EXCLUSIVA

VIUDA DE

Martínez Rücker

CÓRDOBA—Claudio Marcelo 13

JAÉN - Bernabé Soriano 38

VENTAS A PLAZOS

LA CONVULSIÓN EXTREMISTA

Los presos sociales en la cárcel cordobesa promueven alborotos y la guardia interior dispara sus armas para reducirlos

UN MITIN COMUNISTA EN EL PATIO DE LA CARCEL LA RECLUSION EN CELDA DE ALARCON ORIGINA UN PLANTE

Con motivo de los sucesos recientes relacionados con el movimiento extremista que sufre España, ha aumentado notablemente la población de la pésima prisión de Córdoba, hasta el extremo de ser imposibles en absoluto las medidas de prudencia y celo debido, para el aislamiento de los presos por delitos comunes y sociales, con gravísimo peligro para la disciplina carcelaria.

El escaso número de celdas de que se dispone en la prisión, hace que sean nulos todos los esfuerzos del personal encargado de la misma para mantener la disciplina y el principio de autoridad y por si esto fuera poco, la actitud agresiva de ciertos reclusos como el ya célebre José Alarcón y el Jesús Fernández Rodríguez, avanzados extremistas, han dado lugar al suceso de esta mañana, que pudo tener consecuencias lamentabilísimas.

Según nuestros informes de origen fidedigno, hace un par de días, varios presos sociales, capitaneados por Alarcón, pretendieron celebrar un mitin comunista en el patio de la cárcel, para el cual hicieron primeramente unos pasquines de anuncio.

Enterado de ello el director de la cárcel don Julián Pacheco, prohibió terminantemente que el acto se celebrara, pero no obstante, Alarcón firme en sus propósitos congregó a un buen número de reclusos y subido en los lavaderos del patio, les dirigió la palabra en términos violentísimos y trepidando una bandera comunista que se confeccionó con su propia bufanda.

Por dicha causa, Alarcón fué recluido en una celda, en la que se han introducido ciertas reformas para seguridad de la misma, pues como se recordará, este preso fué uno de los que se evadieron en la última fuga de cuatro, que costó el traslado a otros puntos del director entonces y de tres oficiales.

El pavimento de la celda, que es de ladrillos, ha sido revestido de alambres entrecruzados y una gruesa capa de cemento.

Además y dada la irascibilidad del recluido, se han adoptado otras medidas, como el privarlo de los recipientes destinados a agua y para las deyecciones, de la cama de hierro y otros útiles, hallándose dispuestos, por si fuera preciso, incluso un cinturón de seguridad y la camisa de fuerza.

Muchos reclusos, la mayoría de los compañeros de Alarcón exteriorizaron su contrariedad por haberlo separado de ellos las autoridades carcelarias, negándose a comer el rancho y adoptando actitudes, que obligaron a que penetrara en el patio de la cárcel la guardia exterior para auxiliar a los oficiales de Prisiones y reducirlos a la obediencia.

En el dormitorio número 5, que es el más amplio de todos, fueron encerrados los presos por asuntos sociales, en número de 85, procedentes del alboroto ocurrido recientemente en Herrera.

Estos últimos, que no participaban de la manera de proceder de sus camaradas, fueron obligados a no comer el rancho como solidaridad con la mayoría, pero como protestaran de ello ante el director, éste dispuso que fueran separados y conducidos al departamento destinado a las reclusas, puesto que de éstas solo hay tres, que pasaron a otro lugar del recinto, provisionalmente.

UNA DISPOSICION GUBERNATIVA ORIGINA UN SERIO CONFLICTO

Enterado el gobernador civil de la actitud de algunos presos sociales, estimó oportuno para cortar ciertos desmanes, que los que aparecían como dirigentes, fueran sacados de la cárcel y trasladados a otras y en tal sentido se dió la orden para los presos gubernativos José Vacas Jiménez y Jesús Fernández Rodríguez.

Esta mañana a las seis próximamente se personaron varios números de la Guardia civil para cumplimentar la orden y el señor Pacheco, seguidamente pasó con varios oficiales al dormitorio número 5 para comunicar la orden a Vacas y Fernández.

Estos la recibieron con la natural contrariedad, pero principalmente el Jesús Fernández, que es un sujeto exaltadísimo y tiene un buen historial como preso, puesto que ha cumplido dos cadenas perpétuas en el penal de Figueras, por muerte de dos guardias civiles, rebelóse contra la orden y se produjo en actitud violentísima, profiriendo insultos y amenazas, además de excitar a la rebelión a los demás compañeros del dormitorio.

José Vacas, por el contrario, según nos manifestaron los funcionarios de Prisiones, se condujo de muy distinta manera, haciendo una protesta respetuosa al atar sin resistencia la orden.

Es más, que según nos dijeron, hizo ma-

nifestaciones a sus colegas para que no adoptaran actitudes que a nada práctico conducían.

Gran trabajo costó disuadir a Jesús Fernández para que acompañara a los civiles, pero al fin decidióse a marchar con José Vacas, que subieron a un camión que había en la puerta de la cárcel y emprendió la marcha con dirección desconocida.

Próximamente a las siete y media, los presos del dormitorio número 5 promovieron un gran escándalo, oyéndose desde fuera grandes golpes y un griterío ensordecedor.

Avisado seguidamente el director, personóse en el patio acompañado del adjunto don Leopoldo Elices, administrador señor Cañas y de todos los oficiales, cuyo servicio es permanente, para dirigir la palabra a los presos con el fin de que depusieran su actitud.

Lejos de obedecer, los reclusos arrojaron en su protesta, golpeando la puerta y las ventanas que pretendían arrancar para salir al patio.

Como no hicieran caso de las intimidaciones del señor Pacheco, se requirió el auxilio de la guardia exterior, que penetró en el patio formando en dos filas frente al dormitorio de los alborotadores.

Se les advirtió que de continuar en aquella actitud, se vería obligada la fuerza a disparar contra ellos y tampoco hicieron caso, es más aumentaron en su estruendo. En vista de ello, se dió orden de hacer fuego y sonaron dos descargas.

Los soldados dispararon bastante alto, pero además, los revoltosos, al ver que iban a hacer fuego contra ellos, se arrojaron al suelo.

Des proyectiles que penetraron por una ventana, hirieron de rebote a dos reclusos.

Los demás al ver la cosa seria, depusieron su actitud y entonces se pudo penetrar en el dormitorio.

SE PRESTA ASISTENCIA A LOS HERIDOS Y SE AVISA A LAS AUTORIDADES

El interior del dormitorio, presentaba un aspecto de refriega inconcebible, más que por el alboroto, por el hacinamiento de sus moradores.

Los que conocemos las condiciones de esta cárcel, nos parece imposible que se puedan recluir en un salón abovedado, casi sin ventilación, 86 criaturas en un espacio de 24 metros de largo por cuatro y medio de ancho y tres y medio de alto.

Los petates se hallaban revueltos por el suelo, rotados por dequiar los restos de los cántaros y otros recipientes y la puerta casi destruida.

Fueron recogidos los heridos a los que en la enfermería les prestó asistencia el facultativo don Ceiso Ortiz Megías, que manifestó que las lesiones fueron producidas por rebote de las balas.

El recluso Indalecio García Morales, sufre una herida leve, más bien una puntura en el centro del triángulo de scarpa izquierdo y Miguel Dorado González, herida por arma de fuego con orificio de entrada

por el tercio medio, cara externa del muslo derecho, sin orificio de salida.

Al ser curado, se le extrajeron algunos trozos de proyectil incrustados en la herida y fué calificado su estado de pronóstico reservado.

RENACE LA CALMA Y LOS PRESOS ABANDONAN LA HUELGA DEL HAMBRE

Dos horas más tarde, la calma en la Prisión era absoluta por haberse sosegado los ánimos.

El director de la cárcel no obstante, dispuso que los reclusos continuaran sin salir al patio y que comieran en sus respectivos dormitorios.

Claro está que esta orden solo era aplicable a los que allí se hallan por asuntos sociales.

Los demás salieron a pasear pero con la prohibición de pasar más adelante de la mitad del patio.

De lo ocurrido en la cárcel se dió cuenta al gobernador civil, al presidente de la Audiencia y al Juzgado de guardia.

También en los alrededores de la Prisión se han adoptado algunas precauciones reforzándose la vigilancia.

Este suceso, que por fortuna no ha tenido graves consecuencias, es objeto de los más apasionados comentarios y la comidilla del día.

La versión oficial de los sucesos

Refiriéndose a los sucesos que dejamos relatados, manifestó esta mañana el gobernador civil a los informadores, que el director de la prisión provincial le dió cuenta anoche de notarse entre los presos cierta agitación, causada por las excitaciones de que le venían haciendo objeto los detenidos Jesús Fernández y Vacas, significándole la necesidad de que para evitar la situación fueran trasladados ambos a otras cárceles de la provincia.

En consonancia con este informe el señor González López dispuso esta mañana el traslado de ambos detenidos.

Al intentar dar cumplimiento a la orden gubernativa, se produjo el primer incidente, que fué conjurado sin consecuencias, pudiendo verificarse el traslado de los antedichos detenidos.

Después como a las siete y media de la mañana, cuando ya los presos se encontraban en el patio de la prisión, se promovieron por éstos algaradas, alterándose el orden.

La guardia exterior disparó al aire para intimidar a los revoltosos. Algunas de las balas, de rebote, alcanzaron a los presos Miguel Dorado González e Indalecio García Morales.

Terminó diciendo el señor González López, que se había restablecido la calma en la prisión, aunque los presos se habían negado a comer.

Prensa Republicana de Córdoba S. A.

El domingo 29 del corriente a las diez y media de la mañana se celebrará la Junta General reglamentaria para dar lectura de la Memoria del primer ejercicio anual, estado de cuentas y renovación de cargos, según determinan los Estatutos por los que se rige esta entidad.—V.º B.º El Presidente, Antonio del Pozo.—El Secretario, Juan Peinado Reyes.

Córdoba, 14 enero 1933.

LOS DETENIDOS DE HERRERA

Esta tarde han sido puestos en libertad

Ya dimos cuenta oportunamente de las gestiones hechas por el diputado a Cortes radical don Eloy Vaquero en pro de la libertad de unos vecinos del pueblo de Herrera, detenidos en término de Puente Genil, merced a una maniobra del alcalde y diputado socialista Merón.

Esta mañana el señor Vaquero acompañando al banquero de Herrera don Bernardo Rizo y al industrial don Juan Márquez, ha proseguido las gestiones y el gobernador civil accedió a los deseos del antedicho diputado concediendo la libertad a los detenidos.

A la una y media de la tarde salieron de la prisión 24 detenidos de Herrera, cinco de Estepa y dos de Marinaleda.

Los señores Rizo y Márquez, nos han visitado en nuestra redacción para expresarnos tanto su gratitud como la de los detenidos hacia la persona del señor Vaquero.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

REGISTRO DEL 14 DE ENERO DE 1933.

—SEMANA DEL 16 AL 21 DE ENERO

Reses mayores: D. Antonio Castro, 1 a 3'79 pesetas; don Pedro Criado, 2 a 3'79; don Francisco Amán, 2 a 3'79; don Manuel Varona, 1 a 3'79; don Domingo Montoro, 4 a 3'79; don Esteban Díaz, 3 a 3'79; don Francisco Martínez, 2 a 3'79; don Esteban Díaz, 3 a 3'80; don Antonio Natera, 3 a 3'80.

Terneras.—Don Francisco Martínez, 2 a 4'30 pesetas; don Juan Castro, 3 a 4'30.

Menores.—Don Juan Castro, 12 a 2'70 pesetas.

Los precios libres para el entrador son: De 3'54 a 3'55 pesetas, para el ganado vacuno; a 3'90, para terneras; a 2'45, para lanar y cabrío.

Precios de cotización del 17 de Enero hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a pesetas 4'30 kilo; sin hueso, a 6; ternera con hueso, a 4'70; sin hueso, a 6'50; macho, a 3'20.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

(BOLSA DE LA PROPIEDAD)

CASAS EN VENTA:

Costanillas, 14 habitaciones, patio y buen estado obra.

San Francisco, 58.

Badanas, 6.

Fernández Ruano, 9.

Acera Via, 15. (Cerro Muriano).

ARRENDAMIENTOS:

Almanzor, F, local amplio, fábrica o almacenes, próximo a la Victoria.

Buen Pastor, 10, piso bajo independiente.

Fernández Ruano, 9, casa completa, Málaga, 1, local para comercio o industria con sótano.

Doce Octubre, sin número, dos locales para almacenes o taller.

INFORMES:

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Góngora 28), de 9 a 2.

SEÑORAS Y CABALLEROS

Vestir bien y económico es una necesidad actual y que a todos agrada.

Aprovechen las importantes rebajas de precios hechas recientemente en EL METRO y sus tres Sucursales y conseguirán el gran problema de vestir bien y comprar mucho por poco dinero.

Además, en el piso primero de la casa central de EL METRO se liquidan infinidad de retales de todas clases de telas a precios de verdadera ocasión.

Especialidad en ropa hecha y cortes de trajes desde 10 pesetas en adelante. Están llamando poderosamente la atención los cortes de trajes rebajados de precio que en EL METRO y sus Sucursales se liquidan a 25, 30, 35, 40, 45 y 50 pesetas con tres metros.

Nada cuesta comprobarlo. Precios fijos verdad.

MAS NOTAS SOBRE LA ASAMBLEA AGRICOLA...

Una carta del señor Navajas, con postdata nuestra, que deben iniciar la entrada en el mejor camino

Las notas que escribimos ayer

¿Quién podía imaginar que en la Asamblea de los agricultores contra el extremismo socialista tuviese nada que hacer el señor García Hidalgo?

Se ha encargado él mismo de dar cumplida contestación: "Acepté la invitación con la reserva de no ir, por estimar que mi presencia entre los agricultores hubiera sido inútil, ya que como siempre he hecho, me limitaría a defender los intereses de la mano de obra".

No obstante, en la mañana del día 11, miércoles, se creyó notar en el Circulo de Labradores algo de entradas, salidas, ascensos y descensos, encaminados al parecer a la inquisición de si asistían o no al acto los parlamentarios radicales.

Miembros "destacados" de la Federación han manifestado que la "sugerencia" de invitar a Joaquín García (tal vez con vistas a la "estructuración" de una "amplia" concentración republicana cordobesa), nació de un ilustre "trabajador de la cultura", ferviente apologista de la "limpia honestidad" de las Constituyentes.

El dichoso convite a la reunión fue tramitado el lunes, día 9, por la mañana... y se mantuvo en gran secreto para los demás invitados y para la Directiva de la Federación, todo aquel día y el del martes hasta entrada la noche, en que casualmente descubrieron el hecho los señores Vaquero y Carreras.

El significado de la abstención de nuestros parlamentarios no se ha comprendido en todo su alcance por los labradores, y en particular por los de los pueblos, hasta pasada la Asamblea.

Los preliminares de ésta fueron, como tenemos dicho, de cabildeos torvos y cavilosos, de general descontento.

Comenzado el acto, se absorbió la atención de los asambleístas en los importantísimos temas que les hablaban de sus intereses peligrosamente comprometidos.

Durante la reunión el señor Navajas mostróse inhabitualmente silencioso, visiblemente aplanado.

Al final no planteó el asunto de las invitaciones, sobre el que tan graves

comentarios hacía LA VOZ de aquella mañana.

Quedó, en suma, sin explicar por qué había actuado la Presidencia en forma incongruente con los acuerdos de la Directiva.

Una comprensiva carta del señor Navajas Moreno

Hasta aquí las notas que anoche se quedaron compuestas en las linotipias y que no publicamos en nuestro número anterior por exceso de original sobre asuntos agrarios.

Después, hemos recibido la cortés, afectuosa carta del señor Navajas que insertamos a continuación:

Córdoba, 13-I-933.

"Sr. Director del diario LA VOZ, de Córdoba. Localidad.

Mi distinguido amigo:

Veó con disgusto que su estimable periódico prosigue la campaña que inició contra mí.

Está justificado que la bandera partidista se defienda incluso con pasión, pero deben dirigirse los dardos contra aquellos que concretamente la combatan. Usted comprenderá, que dada mi posición como Presidente de una organización de carácter económico, no puedo tener preferencias por determinado partido. Es mi deber colaborar con toda lealtad y patriotismo con el régimen, pero esto no me exime de sostener franca cordialidad con todas las actividades, solicitando en todo momento aquellas cooperaciones que las personas interesadas habrán de apreciar si son compatibles con su ideología y convicciones. Estas consideraciones son las que determinan que, aún lamentando las diferencias que incluso de carácter personal puedan existir entre los señores requeridos, me haya desentendido de ellas.

El hecho concreto que parece haber dolido a LA VOZ, de invitar a la Asamblea al señor García Hidalgo, no tiene más fundamento que lo que se expone en el párrafo anterior. Tanto este señor como los demás diputados merecen todo mi respeto, a lo que se agrega, para los diputados radicales, un trato afectuoso.

Ya comprenderá LA VOZ que cuando preocupaciones de tanta monta afectan a los elementos de orden del país, cuando la economía está tan combatida y cuando se impone fijar

nuestra mirada en los sagrados intereses de la Patria, no es justo dedicar la actividad a una campaña periodística por consideraciones de índole personal. No tome a desdén que de ella me aparte tanto más cuanto que desagradaría a los que me lo han rogado hace pocos días. Esos pequeños arañazos no me duelen de ellos. LA VOZ sigue teniendo todo mi cariño y sus hombres toda mi estimación.

Situemos nuestras actuaciones por encima de la pasión personal, pues, si de ella nos dejamos llevar, sólo conseguiremos distraer a desocupados y perder la estimación de los elementos vitales. Situemos las cosas en el terreno de los principios y de las ideas en el cual los hombres deben procurar superarse.

Mucho le agradecería diera a la publicidad estas cuatro letras y le reitero el testimonio de mi afecto y un fuerte apretón de manos,

Antonio Navajas Moreno."

Conformes con el señor Navajas en que es absurdo traer o arrojar las disensiones personales al noble plano de los vitales problemas de producción de la riqueza general.

Ahora bien; la actuación republicana radical cordobesa lleva años íntima y certeramente ligada por sus dirigentes al estudio de las cuestiones rubricadas bajo aquel lema nuestro de "La Política Económica de la República en Andalucía".

LA VOZ, fuerza de vanguardia de una potente organización de patriotas, fervidos devotos del sublime ideal republicano, tiene el deber y el derecho de escuchar y orientar acerca de los temas candentes del agro, al pueblo todo, y más especialmente, a los correligionarios que en organismos como la Federación Agrícola, desarrollan sus iniciativas y actividades. Derecho y deber, que nos mueven a examinar si los rumbos de aquella son beneficiosos o nocivos para la República, para España, para la provincia de Córdoba.

Tal la fuente de honrados principios de que fluye la pasión con que a veces intervenimos en la obra agraria, en que también el señor Navajas de acuerdo sin duda con su mejor saber, sentir y entender, figura y actúa.

Reiteramos al señor Navajas Moreno la expresión más efusiva de nuestra consideración, respeto y afecto en el orden personal y ciudadano. Hoy, sobre ello, queremos ofrecer a tan distinguido amigo el testimonio de nuestra gratitud por los conceptos de estimación que en su amable carta se digna concedernos.

¡Y adelante, por la República y por España, por Córdoba y por la Agricultura!

DE BENAMEJÍ

FLORENCIO Y SUS REPORTAJES

En Benamejí, sí, en Benamejí estamos; no vaya a creer el querido lector que es en California. ¡Qué! Es en la tierra de los "güenos melones". Los hay gregorinos, "cosíos con guita" y hasta existen encarnados en la cabeza de muchos de sus habitantes que son legítimos melones de la tierra.

Este pueblo es como "tóos". Tiene sus calles, su plaza, etc., etc. ¡Ah, se me olvidaba! Y su cacique también, tan "güeno y tan legítimo" como los melones. Y su Florencio, colaborador del periódico de Córdoba que lleva el nombre más bajo de los cuatro puntos cardinales.

Es un pueblo magnífico. "Por "toas" partes corre agua en abundancia". Los arroyos, las fuentes y los saltadores que hay en la población son innumerables. ¡Qué barbaridad! Yo mismo me asusto del embuste tan gordo que he echado. Figúrese el lector que existe un manantial de agua impura y poco potable, en cuyo depósito hay un Parque Zoológico: Ratas, reptiles y otros bichos muertos y de este "higiénico" manantial se abastece el pueblo, el cual se lo tiene que "agradecer" al partido que hoy manda tan... acertadamente... Merece un calificativo duro, pero nos contentamos con la intención que encierra el que le damos.

Pues bien: De aquí, de este pueblo (creo ya que será, aunque es fácil confundirse porque muchos forasteros que en la actualidad ejercen cargos de autoridad, son indeseables) es el Florencio objeto de esta crónica.

En horas de nostalgia, mi secretario particular, más amigo y colaborador que secretario, me lee varios reportajes del periódico "El Sur".—Al pronunciarlo parece que descendiendo a un abismo—, firmados por el mencionado Florencio. El primero se titula "Un idilio en la Pradera". ¡Aquí es donde debían de estar muchos, pero pastando y cogidos del ronzal!

En él derrama—en el ronzal no, en el reportaje—una inspiración tan sentimental que mi amigo y yo, como si una fuerza mayor que la nuestra nos impulsara, sacamos nuestros respectivos pañuelos y ambos a dos lloramos con tanta gana, que pocos momentos después, nadábamos en lágrimas por la habitación. (¿He exagerado algo?) Creo que no.

El argumento es de un tópico muy usado: Dos amantes que tanto ellos como sus padres, militan en distintos partidos políticos, y éstos se oponen a los amores por esa causa. El amante está dispuesto a hacerse monárquico por conseguir el objeto de su amor... ¡Y conciertan fugarse!

¡Aquí, la de mi amigo! Nadando entre "dos lágrimas", con acento ahogado, comienza a gritar: ¡Que se van, sujételos señor Duende, que se van los dos tórtolos!

¡Que los sujete Florencio! contesto yo con acento despectivo.

Nos mudamos de indumentaria y mi amigo, muy serio, se dirige a la máquina de escribir y redacta la siguiente carta:

"Señor Florencio: Lo que usted ha hecho conmigo no es humano. Por su causa, me iba a ahogar en mis propias lágrimas, y esto no se lo perdono. En su reportaje, debiera usted de haber camplado los papeles, y al mismo tiempo, haber empezado por lo último. Me han dicho que está usted buscando a los fugitivos amantes, y yo le voy a dar un consejo relatándole un suceso humcrístico que me pasó en unión de mi señor Duende:

"Íbamos una noche a deshora por una calle del pueblo, cuando vimos en un balcón una maniobra sospechosa. Nos acercamos con precaución y cautela y al ver lo que era, ambos nos miramos con malicia.

Figúrate qué cuadro, Florencio: En el balcón había una escalera que bajaba hasta el suelo. Por ésta echaba una linda joven muchos "lios" de ropa, y el galán los recibía; terminada la operación de "desaloje", ella se dispuso a bajar, pero entonces, mi señor Duende que es tan guasón se acerca y dice con tono festivo: ¿Qué pasa, señores? "¿S'ha "pegao juego" en la casa?". Y la linda damisela le contesta: No, señor. "Es que voy a dar un paseillo con mi novio y no tengo más salía que esta".

Pues esto mismo le digo yo, señor Florencio; deje a los amantes que "están dando un paseillo y no tenían más salía que esa", según le ha relatado mi secretario".

Hasta un próximo artículo que se basará en otro reportaje suyo.

EL DUENDE DE BENAMEJÍ

CINTAS DE MAQUINA

Un color	3,25
Dos colores	3,50

LA PURITANA. Claudio Marcelo, 12.

COMPañÍA TRASMEDITERRÁNEA

Moto-naves y vapores de grandes comodidades. :—: Esmerado trato
SALIDAS PRINCIPALES DE MALAGA, ALGECIRAS Y CADIZ
 De Málaga a Melilla, todos los días, a las 22 horas. De Algeciras a Ceuta, todos los días a las 7 y a las 15. De Algeciras a Tánger, todos los días, a las 14 horas. De Cádiz a Canarias, lunes y jueves a las 15 horas. De Cádiz para Canarias y Fernando Poo el 20 de cada mes. De Cádiz a Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes a las 23. Servicio diario excepto domingo, Barcelona, Palma de Mallorca y viceversa a las 21 horas.

BARCELONA: Vía Layetana, 2.—MADRID: Paseo de la Castellana, 14
 Agencias en todos los puertos.

NOTAS LOCALES

MUSICA EN LA VICTORIA

Obras que ejecutará la Banda municipal de Música el día 15 de enero de 1933 de tres a cinco de la tarde en La Victoria.

- 1.º "Los voluntarios", marcha, Giménez.
- 2.º "Lohengrin", cortejo, Wagner.
- 3.º "La llegada de la posta", capricho, Ellemberg.
- 4.º "Mendi-Mendiyan" selección de la ópera, Usandizaga.
- 5.º "La revoltosa", fantasía, Chapí.
- 6.º "Las Leandras", (los nardos), Alonso.

FARMACIAS DE GUARDIA

Las farmacias de guardia para el domingo 15 de enero de 1933 son las siguientes:

Don José de la Linde Torres, Gran Capitán, 26.

Don José Caballero Cabrera, Claudio Marcelo, 15.

Don Angel Rodriguez Sánchez, Alfaro, 71.

Don Uldarico Presa S. de Tejada, Realejo, 66.

Don Luis Viana Rodriguez, Sevilla, 8.

Don Ventura Dávila Pedrajas, Cardenal Herrero, 40.

CURSILLOS POPULARES

Los cursillos populares de extensión cultural que venían dándose en el Instituto de Segunda Enseñanza y que quedaron interrumpidos con motivo de las vacaciones se reanudarán desde el lunes próximo, 16 de los corrientes a las siete y media de la noche.

OBRA NUEVA

"El juicio de despido en los Jurados Mixtos", por Pérez Lobo, abogado. 4 pesetas. LUQUE.

Gondomar, 9. Teléfono 27-75.

PEDID COÑAC CABALLERO

Servicios regulares entre los puertos de España

:: y los de Baleares, Canarias y Marruecos ::

HABLANDO CON EL SEÑOR ZURITA VERA

Sobre el problema palpitante del aceite

Nos hemos atrevido a abordar de nuevo a don Antonio Zurita para que nos dé algunos detalles sobre la oportunidad y procedencia de conceder en estos momentos admisiones temporales de aceite de oliva extranjero, y amable como siempre, se pone a nuestra disposición y contesta a nuestras preguntas.

—Antes de que se consiguiera el decreto-ley de 8 de junio de 1926, era esta riqueza víctima de toda clase de atropellos. Se prohibía la exportación, se gravaba y se daban permisos para exportar a todos los paniaguados del ministro, y hasta los recibían algunos por conducto de las modistas.

—Las mezclas con aceites de todas clases de semillas, y muy especialmente con el de cacahuet, se hacían desaprensivamente a caño libre, recogiendo los efectos del descrédito en los mercados extranjeros y contrariando los sacrificios de los leales exportadores españoles, que retardaron y empequeñecieron su comercio por la ignorancia o la maldad de los gobiernos.

—La primera estocada a fondo la recibió el cacahuet exótico en la Conferencia del Aceite, celebrada anteriormente al decreto. Se la dimos don Nicolás Alcalá y yo, que sostuvimos un cuerpo a cuerpo con el señor Baamonde, con los semilleros, con algunos técnicos partidarios de las mezclas, y hasta con el marqués de Cabra, uno de los hombres de más buena fe y más equivocado que hemos conocido, interesándose en las cuestiones de aceite. Siempre opinaba lo menos beneficioso, pero en su opinión no existía ni lucro ni maldad. Constituyó una Sociedad de Productores de Aceite, y sobrándole los millones y el aceite, fracasó ruidosamente. El comerciante no se improvisa, y menos en este producto, cuyo manejo dentro de España y fuera principalmente, tiene mucho que aprender.

—Yo soy partidario del Sindicato de ventas en cada pueblo, sin otra actuación, por ahora, que la de ser intermediario entre vendedores y compradores, procurando operar todo lo voluminosamente que se pueda. La venta de diez mil arrobas de aceite en un solo pueblo, es más codiciada. Después, articular los distintos Sindicatos, y más tarde las Cooperativas de elaboración y venta, manejadas exclusivamente por los interesados.

—Sí, volvamos al decreto-ley de

1926. Ese decreto, única legislación beneficiosa que tenemos, nació con motivo de una infame pretensión. Se quería reglamentar el consumo y mezcla del aceite de oliva con el de semillas, y se nombró una Comisión, de la que yo formé parte. La labor desarrollada por dicha Comisión, merecería un largo folleto, que yo lo haré, si puedo. Una lucha tenaz obstruccionista fué la táctica de nosotros los representantes de los olivares; y un día, cuando ya iba a votarse, por casualidad, sin duda, había desaparecido el vocal nuestro, don Antonio Vélez, que en aquellos momentos de angustia nos hacía falta para empatar. (Alegó que estaba enfermo, y se fué a la provincia de Toledo, habiendo recibido después una vocalía, tal vez la renunciada por mí, en la Asociación de Olivares de España). Ante la crítica situación de hallarnos en minoría, tomamos la determinación de retirarnos y no presenciar siquiera la herejía de aprobar ni el primer artículo del Reglamento.

—Nos fuimos a las oficinas de Olivares, y allí redacté una exposición lacónica, pero fuerte, que se sometió al siguiente día a la aprobación del Consejo, y fué firmada por nosotros los miembros de la Comisión; y con el marqués de Viana a la cabeza, que nos presidía, fuimos a entrevistarnos con Primo de Rivera, el cual leyó el escrito y decidió en el acto suspender todo lo legislado sobre aceites y redactar un decreto-ley, que es al que venimos aludiendo.

—Intevinimos en la orientación del texto legal don Pedro Solís, don José Huesca y yo, redactándolo de un tirón en una noche, don Sebastián Castedo. La inteligencia del señor Solís, que es el español más capacitado en este ramo de Agricultura, y la fuerza del marqués de Viana, se aunaron para que la obra, que tiene sus lunares, saliera lo mejor posible.

—En ese decreto-ley están reglamentadas las admisiones temporales de aceite de oliva extranjero, y en él se tomaron todas las precauciones para que no pudiese ocurrir lo que ha ocurrido ahora, o sea, concederlas por una simple orden, sin informe de las entidades señaladas por la ley.

—Creo sinceramente, que las personas que hayan intervenido para acceder en estas circunstancias a la importación de aceite, lo han realizado de la mejor buena fe, sin que

esta declaración mía signifique estar conforme con que se haya hecho en condiciones de que la ignorase durante doce a catorce días (por no haberla visto en las "Gacetas"), hasta la Asociación de Olivares de España.

—Los argumentos principales que se habrán esgrimido para conseguirla, serán los de que Italia las tiene para sus exportadores, y que en España está caro el aceite, porque no lo hay; y esto conviene aclararlo. El caso de Italia comparado con nosotros, es tan distinto que no se puede alegar sin malicia. Nosotros somos productores en gran escala, y exportadores directos de infima proporción, sin duda por el mal trato dado por los gobiernos.

—El comercio de aceite se hace en Italia en la zona libre, procurando con atinadas disposiciones, que no entre en su territorio aceite malo y sea cambiado por bueno para exportarlo, causando perjuicios y desmoralizando el comercio interior.

—Los italianos cubren su exportación con productos nuestros y de las demás naciones que exportan. Ellos no recolectan ni lo preciso para su consumo, con una porción de hectáreas más que nosotros en cultivo, ni obtienen la mitad del aceite que se obtiene en España.

—Para combatir esas incomprensibles admisiones temporales, basta decir que ni en Italia, que es un país de importación forzosa, se consiente que se admitan en el territorio los aceites que van a la zona libre. A Italia se llevó aceituna nuestra hace dos o tres años, para molerla.

—Creemos en la rectificación fulminante del ministro de Agricultura, que con el subsecretario se viene preocupando de esta riqueza, porque nada abona lo hecho, ni económicamente, como no sea introduciendo aceites incomedibles de oliva o de semillas. Aprovechará sólo el pánico que se ha apoderado de los olivares.

—Sí, vamos a Madrid; llevo muchas esperanzas de éxito. Caso de necesidad, convendría celebrar un acto en aquel Ateneo, cuando las Cortes estén abiertas. Hay mucha ignorancia de estos problemas, y a veces la buena fé no es bastante para gobernarlos.

—Hagamos punto por hoy, prometiendo volver a ocuparnos del problema...

* * *

No echamos en saco roto la indicación que nos hace el señor Zurita en su último párrafo, de volver a ocupar nuestras columnas honrándolas con sus manifestaciones sobre estos interesantes temas.

STADIUM AMÉRICA

Hoy Domingo a las tres de la tarde se celebrará

Un importantísimo Partido de Foot-Ball

para el campeonato de la tercera división de la Liga, entre el

F. C. MALAGUEÑO

y

CÓRDOBA RACING CLUB

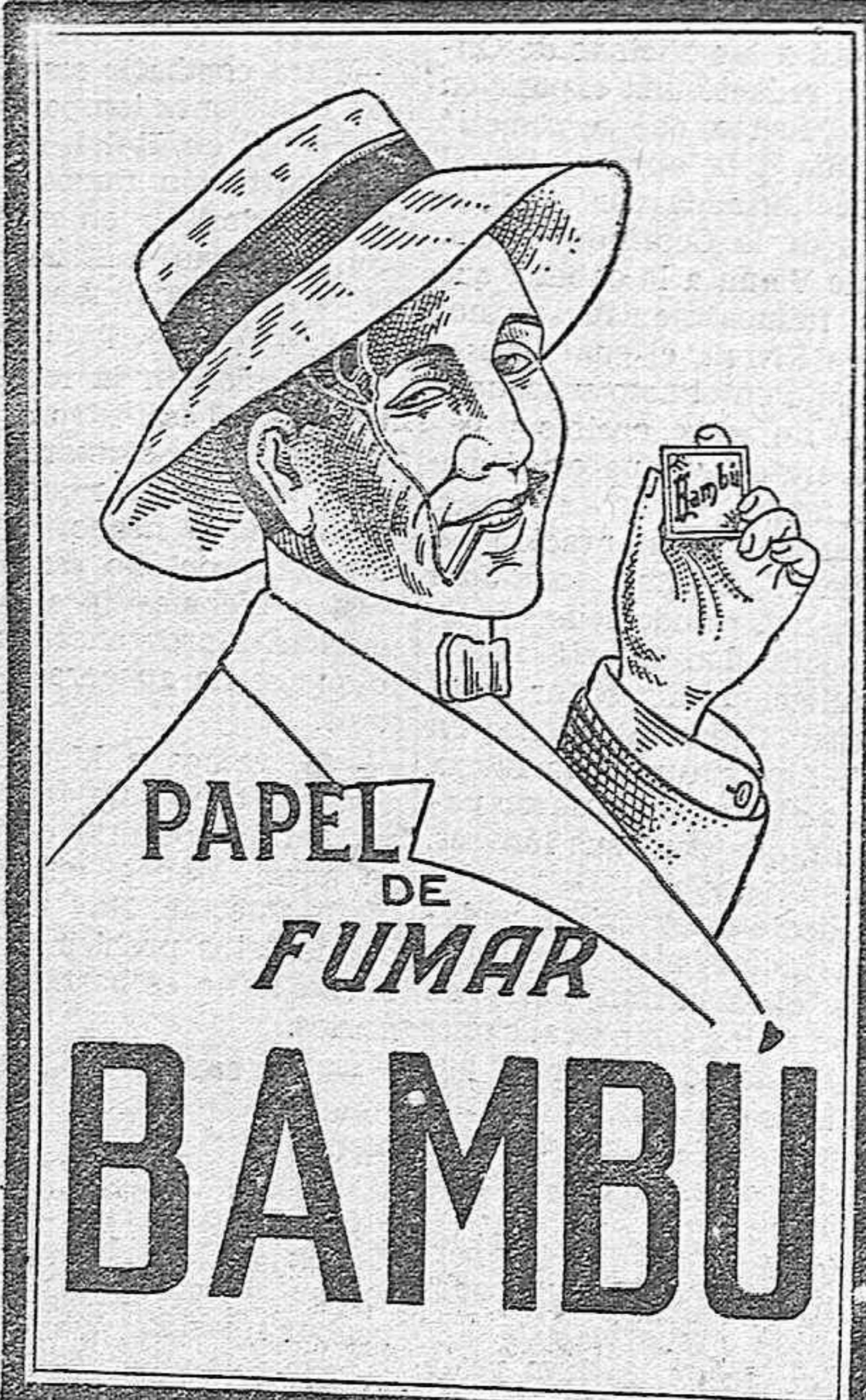
Ambos grupos se disputan en este encuentro el primer puesto de su grupo

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELÉFONO 12-26. CÓRDOBA.—APARTADO NUM. 13

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos



PAPEL
DE
FUMAR
BAMBU

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo
Reyes Católicos, sin número
Teléfono 2896 CORDOBA

RELOJES BARATÍSIMOS

De pared	60'00 Ptas.
Despertadores	10'00 "
De pulsera	15'00 "
De bolsillo	8'50 "

PLATERIA, FILIGEANA CORDOBESA

RELOJERÍA ROYAL

En la acera de La Campana

SALCHICHERIA Y COMESTIBLES

Lino García Batanero

Los mejores embutidos y jamones.
Salchichón de Vich.-Mantecas puras
de cerdo.-Garbanzos finos.

SAN PABLO, 37

Los mejores árboles frutales.
Las flores más bonitas.
Los claveles más suntuosos.
Son los de la Casa VEYRAT, de
Valencia.

Representante en Córdoba. Manuel
García Prieto. Alfaro, 45. Segundo.

PARA BUENOS
CHOCOLATES
LOS DE
HIPÓLITO CABRERA
POZOBLANCO
(CORDOBA) #

FENAL

DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA
— PRODUCTO ESPAÑOL —

¿Quiere V. adquirir cubiertas para sus camiones a precios verdaderamente increíbles? Pregunte precios a Antonio Baena Venzalá.-BUJALANCE :: Teléfono n.º 3

Cooperativa de Ebanistas
Santa María, núm. 5
MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS
CÓRDOBA :: Teléfono 2-7-1-2

Lea V. LA VOZ
DIARIO REPUBLICANO



jillááá...

gargarice usted en seco...

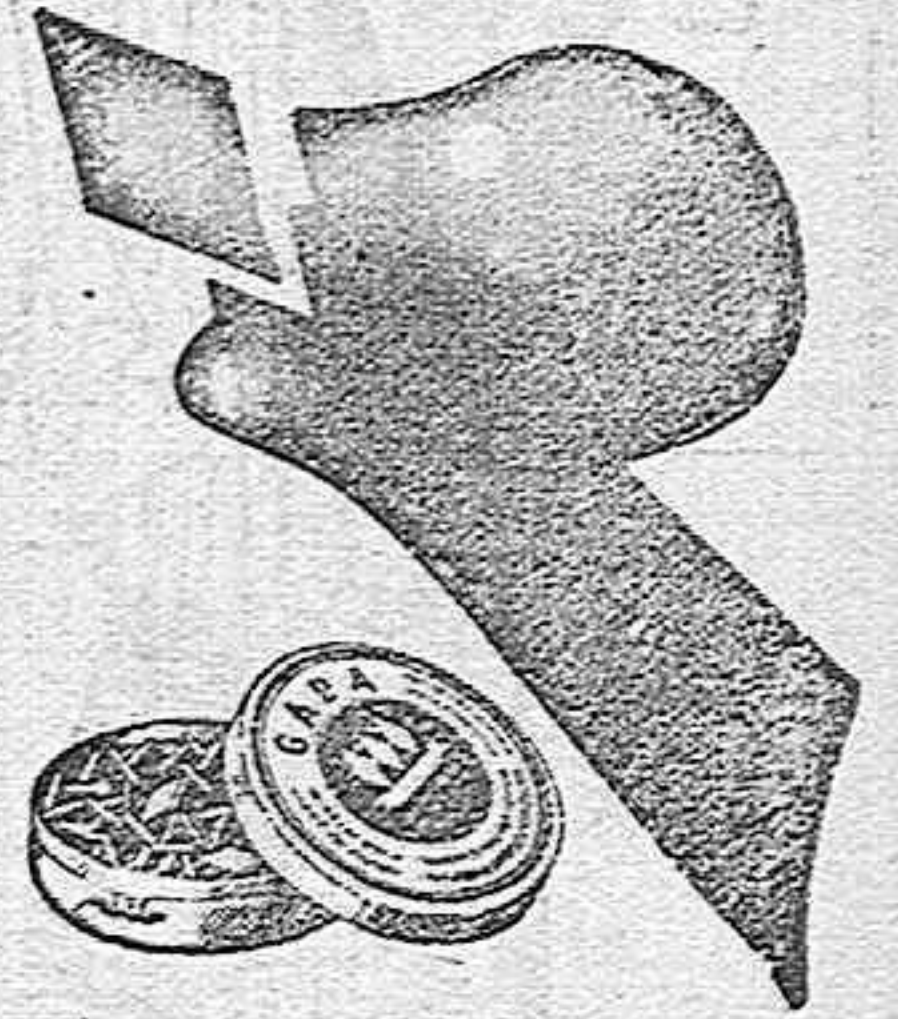
60 céntimos caja pequeña
Caja grande 2.10 pesetas
Nueva caja UNA peseta

gargarizar vaya un fastidio! Y tanto, que a pesar de los consejos del médico no se decide uno a ello. Qué hacer entonces ? Pues gargarice usted en seco con las Gaba. Obtendrá el mismo efecto sin ninguna molestia; al contrario, casi con placer. Son tan deliciosas y aromatizadas!

El bien que reportan a su garganta jamás es en perjuicio de su estómago, pues se componen exclusivamente de productos naturales. Tome usted tantas como quiera.

Cuide su garganta a diario — gargarice usted en seco con las deliciosas Gaba!

Gaba



Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

SE ARRIENDA local amplio para oficinas o industria, con vivienda. Razón: Gran Capitán, 21.

EN EL DIA deseo piso que tenga unas cuatro habitaciones. Informarán en esta Administración.

Colocaciones

MAESTRO titulado de enseñanza se ofrece para Academias y Colegios, dentro o fuera de la población e igualmente da clases particulares y a domicilio de primera y segunda enseñanza y especiales. Dirigirse a San Francisco, 51.

Ama de cria

SE OFRECE ama de cria para la capital o provincia. 22 años, leche aprehada, abundante y fresca. Dirección: Maria Carmona, calle Torres Quevedo, número 9. Pueblonuevo del Terrible.

Compras y ventas

CARBON de encina, completamente seco. Se vende en Córdoba. Para informes en el Taller de Carros de la Viuda de Manuel Ortiz. (Campo de la Verdad), Altillo número 20. Teléfono 1187. Precio módico, por disponer con grandes existencias.

PATATA para siembra y para comer, se vende; Hacienda de S. Rafael (en la pasada del Viaducto).

AUTOMOVIL Dodge abierto, once mil kilómetros recorridos. Vendo precio económico. Razón: Arfe, 10 (Stadium).

AVISO: Lana castellana superior para colchones, se vende en los Almacenes de F. Solano. Lucano 36.

SE VENDEN los pastos de la finca "Calamón" en término de Posadas. Razón: Vaca de Alfaro, 31.

Traspasos

POR ampliación de negocio se ha trasladado la ferreteria El Candado a la calle Claudio Marcelo, 11, antiguo local de la sombrerería de Ariza.

SE TRASPASA por no poder atenderlo su dueño, importante y acreditado establecimiento de bebidas, situado en calle de primer orden. Para informes, en esta Administración.

Varios

CABALLERO desea pensión completa en casa de poca familia. Escribir indicando dirección a esta Administración. Iniciales R. A.

AVISO: A los poseedores de Pianos y Pianolas: La casa Felipe Jiménez, dispone de un técnico especializado en afinación y reparación de estos instrumentos. Esta casa garantiza todos sus trabajos. Plaza de la República. Teléfono. 1358.

VENCIMIENTO A 60 DIAS FUERA. Enero y Febrero. Nuestras propagandas. Haga todo lo posible (si necesita comprar un sombrero, gorra o boina). Pasa por cuanto antes por la sombrerería que en la calle Pablo Iglesias (antes Maria Cristina), tiene establecida Diego Ruiz y quedará usted admirado de un nuevo sistema de propaganda tan práctico que usted mismo sin regateos tendrá que reconocerlo. Pase por curiosidad por sombrerería Diego Ruiz y eche una ojeadita y verá la propaganda verdad, seria y a tope con su plan económico y de la que solo el comprador se beneficia.

Un buen consejo:
Procurad que no falte en vuestra habitación:

Aire, agua,
 sol y Besoy



¡No lo dude usted! El Purgante Besoy tan sólo cuesta 30 ctms. pero vale un dineral

No produce dolores.—Pida, reclame, exija el legítimo y maravilloso Purgante Besoy

Premiado con Medalla de Oro, la más alta recompensa, en la primera Exposición Nacional de Medicina é Higiene
 MADRID, 1919

Desde la más temprana edad hasta la vejez use usted el PURGANTE BESOY